

Acta N°1.313 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2023

INDICE

| | | |
|-----|---|----------|
| I | Aprobación Actas | 03 |
| II | Cuentas de Comisiones | 03 |
| III | Tabla Ordinaria | 07 |
| | 3.1.- Arriendo de Vehículos con Conductor y Combustible para Funciones del Convenio Acompañamiento Sicosocial y Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria de Salud Municipal Acuerdo N°4.782 | 07 12 |
| | 3.2.- Servicio de seguridad, vigilancia en nuestra red de atención primaria de salud en Maipú Acuerdo N°4.783 | 12 19 |
| | 3.3.- Servicio de Mantenimiento y Sistema de Climatización y Mantenciones Preventivas de la Piscina, la Sala de Sauna y Vapor y Sanitización de Estanque de Agua para el Centro de Cuidados de Personas Mayores Acuerdo N°4.784 | 20 26 |
| | 3.4.- Reposición del skatepark ubicado en San José con la Galaxia en la comuna Maipú Acuerdo N°4.785 | 27 32 |
| | 3.5.- Modificación de acuerdo del Concejo N°4.756 adoptado en la S O N°1.309 Acuerdo N°4.786 | 33 35 |
| | 3.6.- Transacciones Judiciales Acuerdo N°4.787 | 35 37 |
| | 3.7.- Ordenanza de Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad Acuerdo N°4.788 | 40 50 |
| V | Varios | 51 |

Acta N°1.313 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas y también dirigentes de la comuna de Maipú, Hoy siendo las 09:35, del día 16 de marzo de 2023 se inicia la sesión ordinaria N°1.313 del honorable Concejo Municipal. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por supuesto de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez Bruna, muchas gracias también por estar acá. Les recordamos a todos y a todas que esta sesión se está siendo transmitida en vivo y de forma abierta a través de la plataforma de Facebook y de YouTube de nuestra Municipalidad.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia Gonzalez Chamorro, Directora Dirección de Salud;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas;

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de sesiones que se encuentren pendientes, por lo tanto, le vamos a dar la palabra a nuestro secretario municipal.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, muy buenos días a todos y todas, el acta de la sesión N°1.309 fue enviada a sus correos de los señores y señoras concejales, para su aprobación y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. No hay observaciones señor presidente, por lo tanto, se da por aprobada el acta N°1.309, señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, no sé si tenemos además información que entregar al concejo.

Sr. Secretario Municipal: No señor presidente.

II Cuentas

Se deja consignado en acta que falta extracto del audio de la grabación para transcribir que corresponde a cuentas del presidente.

Sr. Presidente: Concurrencia fueron más de 5.000 personas las que existieron estaba la plaza bastante llena, así que ahí la DIDECO tiene el desafío de repetir prontamente otra feria porque vemos que hay una demanda muy importante de nuestros vecinos para generar empleo y este tipo de instancias son muy favorables para ellos; también el martes estuvimos inaugurando el Rincón kidzania en el CREA de Valle de los Reyes, ahí esa es una alianza público-privada que hicimos con Lysol y Kidzania que nos permitió dotar de juguetes y material didáctico de limpieza este CREA que también lo pudimos construir gracias a una alianza público-privada junto al programa Aquí Somos Todos de canal 13; sostuve reunión también con la Asociación de Funcionarios de SMAPA como parte del ejercicio permanente de mantener mesas de trabajo abiertas con todas las organizaciones que representan a funcionarios de nuestra municipalidad; estuvimos también el martes en la noche haciendo entrega el fondo de seguridad en la Villa El Abrazo club Huracán, dicho club pudo hacer un recambio de las luminarias tanto de la cancha como en la plaza y también una renovación de su sede gracias a distintos fondos adquiridos por parte del municipio principalmente el FONDEVE y el fondo de seguridad, así estuvimos compartiendo con dicha comunidad; esté miércoles estuvimos inaugurando el año escolar ya de forma formal en el Liceo Santiago Bueras,

contamos con la presencia del Ministro Marco Antonio Ávila y también de ambas subsecretarías de Educación también hicimos anuncio bueno de las obras que se materializaron en ese colegio por más de 450 millones en mejoras de infraestructura, que es parte de los más de 2.500 millones que logramos gestionar con el MINEDUC para tener mejoras en distintos establecimientos de la comuna, sabemos que falta mucho, pero ahí estamos gestionando una cartera interesante de proyectos para mejorar las condiciones de nuestras escuelas públicas; posterior a eso nos fuimos al colegio Patricio Mekis que no es administrado por la municipalidad, pero también es parte de la comuna y es muy importante también poder establecer trabajo con los particulares subvencionados, hicimos el lanzamiento de la campaña Sonrisa Circular de la empresa SOPROLE que nos va a permitir desarrollar programas de educación ambiental e instalación de puntos de reciclaje en distintos establecimientos educacionales de la comuna; el día de ayer por último en la tarde, tuvimos una visita inspectiva a la farmacia municipal que estamos construyendo en el CAM Poniente, vamos a instaurar todos los días hago una cosa distinta, estos vamos a instaurar los miércoles de visitas inspectivas a obras, este año para conocimiento de todos tener una cartera donde votar ejecutando 107 proyectos de infraestructura en nuestra comuna por un monto superior a los 51.500 millones de pesos.- por lo tanto cada miércoles vamos a estar haciendo visitas inspectivas a distintos de estos proyectos para que la comunidad pueda estar informada de cuáles son y el estado de avance que están presentando y ayer iniciamos esto con la farmacia del CAM Poniente, que debía estar finalizada su obra el 21 de abril, para por ser inaugurado durante el mes de junio dado el proceso administrativo que hay que hacer posterior a la finalización de la obra y por último, ayer hasta tarde estuvimos con nuestro secretario en la segunda sesión de nuestro COSOC compartiendo ahí con las consejeras votando distintos temas principales sobre el funcionamiento logístico del COSOC para este año, así que aprovecho de agradecer también al Secretario y a su equipo que nos acompañó hasta bien tarde el día de ayer. Eso por mi parte ahora le doy la palabra a usted secretario para que concejales que hayan presidido comisiones puedan también hacer el ejercicio de rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, el día martes 14 de marzo sesionó la comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz; el miércoles 15 de marzo sesionó la Comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros; posteriormente en horas de la tarde el día miércoles 15 de marzo, nuevamente sesionó la comisión Mixta de Régimen Interno y de Género y Diversidad presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y la concejala Ka Quiroz Viveros respectivamente. Esas fueron las comisiones que sesionaron en el transcurso de esta semana señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, en ese mismo orden entonces nos vamos con la rendición de cuentas, en primera instancia la concejala Elizabeth González por favor presidenta de la Comisión de Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, sesionamos comisión de Finanzas el día martes 14 de marzo, a las 10:00 a.m. con la asistencia de concejales y concejales Alejandra Salinas, Felipe Farías, Graciela Arochas, Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Bladymir Muñoz y la asesora de la concejala Silva, en la Comisión vimos 6 puntos, los cuales fueron desarrollados en la Comisión pasando todos al concejo del día de hoy y agradecemos también a SMAPA que sin estar citados a esta Comisión, se hicieron presentes ante la inquietud sobre el rebalzo de aguas servida en camino a Melipilla, que presentamos desde esta concejalía y la concejalía de Alejandra Salinas, gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, vamos a la Comisión de Seguridad que es presidida por la concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, como decía el Secretario, la Comisión de Seguridad se realizó ayer miércoles 15 de marzo, a las 10:00 de la mañana, en la cual contamos en total hacia el final de la sesión con la presencia de ocho concejales incluyéndome, en donde estuvo la concejala Alejandra Salinas, el concejala Bladymir Muñoz, Elizabeth González, Felipe Farías, Graciela Arochas, Horacio Saavedra, Alejandro Almendares, yo por supuesto y representantes del equipo de la concejala Silva; del municipio participó Carlos Aguirre director de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana junto a su equipo, el director jurídico Fabián Farías, representante de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la vicepresidenta del COSOC Petronila Garcia. En la Comisión vimos cinco puntos en tabla: En el primero tal como lo establece nuestro reglamento interno realizamos la definición de miembros permanentes de la Comisión debido a que prontamente la presidencia la misma cambiará, los miembros que quedaron establecidos como permanentes son los siguiente: Elizabeth González, Felipe Farías, Graciela Arochas, Bladymir Muñoz, Horacio Saavedra, sumado por supuesto a las que ya habíamos votado por concejo que soy yo y la concejala Alejandra Salinas; en un segundo y tercer punto en la tabla, el director de la DIPRESEC nos dio cuenta de lo trabajado en los últimos dos Consejo Comunales de Seguridad Pública, correspondiente al mes de enero y febrero, a modo general mencionar que el Concejo del mes de enero se presentó una rendición de cuentas sobre los resultados y porcentajes de cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad del año 2022, dando detalles de cada uno de los cuatro ejes de intervención; respecto al consejo del mes de febrero se enfocó principalmente en el plan de retorno a clases presentado por el Secretario General de la CODEDUC y también se presentó el plan de 8 de marzo en conjunto con la DIDECO para este mes de marzo y en cada mesa del Consejo se abordó la forma en que se podía aportar al plan de retorno a clases; en cuanto al cuarto punto en tabla, consistió en la presentación de las bases y especificaciones técnicas para los fondos concursables tu barrio más seguro para este año 2023, allí el director de la DIPRESEC en conjunto con el director de la DIDECO nos expusieron en detalle los montos para la ejecución y como estos son coherentes con los ejes de gestión, se solucionaron preguntas y se tomaron sugerencias de concejales y concejales, dándose por aprobadas las bases para

esta edición 2023; en el quinto y último punto el director de la DIPRESEC nuevamente respondió a un punto de la tabla que había sido solicitado por concejales que fue exponer sobre la quema de 24 buses y camiones en un depósito ubicado en el Camino Rinconada con Cinco Poniente el director mencionó que se realizaron las averiguaciones para dar cuenta en la Comisión y que la investigación actualmente se está llevando a cabo para dar cuenta dar con los culpables tener un carácter de una quema intencional, pero que de todas maneras la investigación tiene carácter secreto y que por tanto, tenemos que esperar el resultado de la investigación para saber más información; también se respondieron algunos puntos varios, algunas preguntas generales que habían de seguridad y hacia el final de la reunión como concejala di cuenta de próximas dos comisiones que queremos citar de aquí a pasar el mando en las próximas dos semanas, una para tratar unos temas que quedaron pendientes de solicitudes de concejales y otro para hacer el traspaso ya oficialmente a los concejales que van a asumir tanto la Comisión como ya representación del Concejo en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, por esa completa rendición de cuentas, vamos ahora por último a la Comisión Mixta de Régimen Interno y Género que están presididas por los concejales Bladymir Muñoz y Ka Quiroz, no sé quién de los dos va a hacer la rendición de cuentas o si ambos, pero les doy la palabra a ustedes.

Srta. Ka Quiroz: Gracias...., bueno efectivamente ayer tuvimos la Comisión mixta en conjunto con el concejal de Bladymir Muñoz, en donde contamos con la asistencia se concejales incluyéndonos a nosotros, estuvo Alejandra Salinas, el Concejal Bladymir Muñoz, Elizabeth González, Graciela Arochas, Horacio Saavedra y yo; del municipio participó el director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el director jurídico Fabián Farías, el Administrador Municipal, encargaturas de diversas oficinas de la DIDECO, también estuvo la vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil Petronila García y tuvimos el honor también de poder invitar y que pudo asistir Alice Ibarra presidenta de la Unión Comunal de Discapacidad, que hoy día también está acá y a la presidenta y secretaria de la Fundación Intégrame a tu Mundo Laura Cayuqueo y Angélica Quiroz. La Comisión tuvo dos puntos, yo haré cuenta el primero y luego el concejal Muñoz dará cuenta del segundo. En el primero el director jurídico junto con el director de la DIDECO nos presentaron la ordenanza de discapacidad o más formalmente la Ordenanza de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las personas con discapacidad, ambos directores mencionaron la larga historia que ha tenido desarrollo esta ordenanza, que luego de haber recibido los comentarios y solucionar las dudas de concejalas y concejales hoy pasó a tabla concejo municipal, esperamos que esta ordenanza se transforme en una realidad para nuestros vecinos y vecinas con discapacidad con el fin de que puedan hacer pleno uso de sus derechos y no se les discrimine en la calle e instituciones de nuestra comuna o al menos avanzar hacia allá. Ahora dejo el concejal Bladymir Muñoz para que dé cuenta del segundo punto en tabla.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias concejala, presidente, buenos días a todos y todas, bueno el segundo punto de Régimen Interno tiene que ver con una solicitud que se ha levantado desde el COSOC también y desde la DIDECO para ver cómo podemos en dentro del reglamento del Concejo municipal poder homologar también la participación del COSOC, que aquellas comisiones que comparten por así decir temática con el Concejo Municipal ya no son todas lo sabemos, así que estamos tratando ahí una propuesta que se pueda entregar a los concejales y que la próxima Comisión de Régimen Interno poder resolverla, para que puedan tener y participar ya lo saben si los consejeros, dependiendo también la voluntad de cada concejal concejales que tiene el derecho por supuesto de amar su propia Comisión, pero estamos tratando ahí de armar una propuesta para que cuando sea así la participación tenga forma y fondo también, ya, es una buena solicitud creo yo, es muy válida así que esperamos la cooperación de todos los concejales, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, si fue uno de los puntos que revisamos ayer en COSOC, así que si podemos establecer ahí un protocolo de participación que sea claro e igualitario para todos los consejeros en todas las comisiones, yo creo que favorece mucho la representación de la comunidad en dichas instancias que son también importantes.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Arriendo de Vehículos con Conductor y Combustible para Funciones del Convenio Acompañamiento Sicosocial y Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria de Salud Municipal

Sr. Presidente: Ahora sí nos vamos con la tabla ordinaria, vamos entonces con el primer punto de nuestra tabla ordinaria, el primero de siete que tenemos el día de hoy que es la solicitud acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública "Arriendo de Vehículos con Conductor y Combustible para Funciones del Convenio Acompañamiento Sicosocial y Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria de Salud Municipal" ya se acerca a toda velocidad nuestra directora de salud Patricia González quien en conjunto al director de SECPLA Francisco Llanos harán la presentación de este primer punto de la tabla.

Sra. Directora Salud: Buenos días presidente, buenos días señoras y señores concejales, buenos días a la comunidad de Maipú que sigue este concejo, presenta la dirección de salud la propuesta de licitación por arriendo de vehículos

con conductor y combustible para funciones del convenio acompañamiento psicosocial y del modelo integral de salud familiar y comunitaria en la atención primaria de salud municipal, ID 2770-5-LQ23, el objetivo de esta licitación es contratar un servicio integral para transporte de pasajeros, productos farmacéuticos y/o carga liviana que considera el arriendo de vehículos con conductor y combustible para prestar servicios de traslado a los programas del convenio de modelo atención integral de salud familiar y comunitaria y del convenio de acompañamiento psicosocial en distintos sectores de la comuna de Maipú y en algunos casos excepcionales en otras comunas de la región metropolitana, se trata entonces de cubrir las necesidades de traslado de equipos integrales de salud a domicilio, centros privativos de libertad y establecimientos educacionales, acciones que hace el convenio de acompañamiento psicosocial, promoción y prevención tratamiento de diferentes patologías, prevención desde temprana edad para aumentar coberturas de rehabilitación, asegurar la entrega de medicamentos de cierta enfermedades e insumos adultos mayores con dependencia severa y la mantención de controles domiciliarios, educación a las familias y cuidadores. La modalidad del contrato de este convenio cuyo ID es el 2770-5-LQ23 es por \$153.000.600.- exentos de IVA. Las líneas licitadas son dos, el financiamiento proviene de los convenios acompañamiento psicosocial y del convenio Modelo de Atención Integral de salud familiar y comunitaria y el gasto que involucra este servicio a licitar se imputa a las cuentas subtítulo 22 bienes y servicios de consumo y ítem 09 Arriendos y asignación 003 arriendo de vehículos. La disponibilidad presupuestaria se encuentra acreditada en el certificado 51 del 9 de enero de 2023, esta propuesta pública es para dos líneas de cotización a suma alzada por cada línea con la asignación simple el total ofertado por línea, para un total de 24 meses.

Sr. Director SECPLA. Al acto apertura concurrieron tres oferentes de los cuales hay un oferente que transportes Evelyn Pavón Seguel, Empresa Individual de responsabilidad quien se encuentra con su oferta rechazada, ya que parte de los antecedentes como la garantía de seriedad de la oferta venían a nombre de otro municipio, en relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, para los oferentes que postulan a la línea 1 el oferente Ana Bascuñán y el Oferente Juan Riveros cumplen y para la línea 2 quien postula a esta línea es el oferente Juan Riveros y cumple con los requisitos mínimos establecidos en las bases vigor de la versión crónica por línea correspondiente al 60%, la línea 1 el oferente Ana Rosa Bascuñán obtiene 4,20 puntos y el y el oferente Juan Eduardo Rivero Parra obtiene 4,20. Para la línea 2, el único oferente que presentó propuesta Juan Eduardo Riveros Parra obtiene un puntaje de 4,20. De este modo el resumen de la evolución administrativa y técnica entre el 40 y el 60% la evolución económica otorga los siguientes puntajes: En la línea 1, ambos oferentes obtienen igual puntaje de 5,12 y para la línea 2, el oferente Juan Eduardo Riveros Parra obtiene 5,12 puntos. En consecuencia la comisión evaluadora propone a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma un unánime la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-5-LQ23, denominada Arriendo de

vehículos con conductor y combustible, para funciones del convenio de acompañamiento psicosocial y modelo integral de salud familiar y comunitaria en la atención primaria de salud municipal al proponente Juan Eduardo Riveros Parra, Rut.: 10.642.395-4 para ser sujeto de adjudicación de la línea 2, convenio modelo de atención integral salud familiar y comunitaria, con nota 5.12 por el monto total ofertado de \$81.600.000.- exento de impuestos, por el plazo de duración del contrato de 24 meses. Las ofertas presentadas para la línea 1 de Convenio de Acompañamiento Psicosocial tuvieron un empate en los criterios de evaluación establecidos en estas bases y no existiendo forma de evaluar un desempate, la Comisión decide declarar desierta la línea 1 de esta licitación, esa es la presidente de información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio secretario para palabras por parte del Concejo, en caso de no haberlas podemos someter a consideración este primer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Graciela Arochas ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Más que nada saber qué pasa con la licitación de la línea 1, ¿Se vuelve a repetir?, ¿Qué va a pasar ahí en ese caso?

Sra. Directora Salud: Efectivamente, esa licitación la tenemos que hacer, tenemos hasta julio de este año para realizarla.

Srta. Graciela Arochas: Ahora yo creo que como sugerencia esto tiene que pasar en otras licitaciones que efectivamente dos proveedores puedan tener un mismo puntaje, yo creo que para etapa posterior hay que contemplar finalmente tener un criterio para resguardar eso, porque hoy día esto significa volver a generar un trabajo nuevo también para quienes licitan recurso humano y en definitiva un desgaste adicional a lo que ya está establecido, esa es mi sugerencia.

Sr. Director SECPLA: Sí presidenta a través suyo concejala en general todas las bases tienen criterios de desempate, que en el fondo diferencian oferta técnica u oferta económica, es muy raro lo que pasa en ese caso en que en ambos casos se obtiene la misma puntuación y efectivamente cuando eso pasa, no hay criterios de desempate que sean subjetivos, entonces por eso es la obligación de declarar desierta y hacer un nuevo llamado por esa línea, las bases tienen criterios de desempate, pero hay situaciones que escapan un poco a las evaluaciones como esta, donde tenemos la obligación de dejar desierta para un nuevo llamado.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más solicitudes de palabra.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas, concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, como lo hemos expuesto en otras ocasiones, ahí sería también interesante que se pudiera también tomar en consideración la equidad de género, en cuanto a la contratación que tienen las empresas y por supuesto el 1% que deben cumplir con aquello, trabajadores que tienen alguna habilidad diferente, porque ahí tendríamos un criterio muy claro y muy democrático para poder ver en estas situaciones, es algo que lo podemos ir levantando hace mucho rato y creemos que debe estar en todas las bases de licitación, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, doy...

Sr. Director SECPLA: Sí, sólo recordar que cada licitación es un proceso distinto y obedecen a la naturaleza del contrato que se espera, recordar que esta es una licitación de arriendo de vehículos sin combustible sin conductor, por lo tanto hay factores que aunque uno quisiera incluir en el en la ponderación, que no tendrían mayor relevancia en este caso en este tipo de licitaciones, sin duda que lo vamos a considerar y lo tenemos tramo considerado también incluirlo en aquellas que requieren la contratación o el manejo de personal para equipos o que prestan algún servicio.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, ahora sí entonces estamos en condiciones secretario de poder someter a consideración del Concejo este primer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien presidente, se somete a consideración del Concejo, Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID2770-5-LQ23, denominada "Arriendo de vehículos con conductor y combustible para funciones de Convenio de Acompañamiento Psicosocial y Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria de Salud Municipal", al proponente Juan Eduardo Riveros Parra, para ser sujeto de la Línea N°2 "Convenio Modelo de Atención Integral Salud Familiar y Comunitaria", por el monto total de \$81.600.000.- exento de impuestos, por el plazo de duración del contrato de 24 meses. Las ofertas presentadas por la Línea N°1, "Convenio de Acompañamiento Psicosocial", mantuvieron un empate en los criterios de evaluación establecidos en las bases y no existiendo forma de evaluar un desempate, la comisión decide declarar desierto la Línea N°1.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almandares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas Felber.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4782

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID2770-5-LQ23, denominada "Arriendo de vehículos con conductor y combustible para funciones de Convenio de Acompañamiento Psicosocial y Modelo Integral Salud Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria de Salud Municipal", al

proponente Juan Eduardo Riveros Parra, para ser sujeto de la Línea N°2 "Convenio Modelo de Atención Integral Salud Familiar y Comunitaria", por el monto total de \$81.600.000.- exento de impuestos, por el plazo de duración del contrato de 24 meses.

Las ofertas presentadas por la Línea N°1, "Convenio de Acompañamiento Psicosocial", mantuvieron un empate en los criterios de evaluación establecidos en las bases y no existiendo forma de evaluar un desempate, la comisión decide declarar desierto la Línea N°1.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, por supuesto a todo el concejo y a ambos directores que presentaron.

3.2.- Servicio de seguridad, vigilancia en nuestra red de atención primaria de salud en Maipú,

Sr. Presidente: Vamos con el segundo punto de la tabla, que es la solicitud acuerdo el Concejo Municipal para la autorización del trato directo servicio de seguridad, vigilancia en nuestra red de atención primaria de salud en Maipú, la presentación nuevamente nuestra directora de salud Patricia González.

Sra. Directora Salud: Bien tenemos que presentar esta situación, solicitando al honorable Concejo la contratación vía trato directo de un servicio de seguridad y vigilancia, se requiere la contratación de este servicio para los establecimientos pertenecientes a la red del municipio con el fin de asegurar la integridad y seguridad de trabajadores, infraestructura y bienes de los distintos establecimientos de la red de atención primaria, los centro de salud familiar, los centros comunitarios de salud familiar y la central de ambulancia. Este este servicio de vigilancia es un requerimiento de tenemos en forma permanente las 24 horas del día, es 24/7 y durante el tiempo que establezca el presente documento, periodo por el cual el contratista debe mantener el correcto orden dentro el centro controlando el ingreso y salida vehículo, empresas, terceros y proveedores a los recintos de salud.

Nosotros desde la Dirección de Salud hemos seleccionado a la empresa High Security y Compañía Limitada, Rut.: 76.015.836-4, es importante señalar que actualmente nosotros estamos con un contrato el 41 del año 2022, un servicio que fue iniciado el 25 de junio de 2022 por un periodo de 24 meses, proveniente de la licitación ID 2770- 45-LR22, con la Empresa Seguridad SB Vigilancia SPA, Rut: 76.600.531-4 para el cual se está tramitando el término anticipado del mismo por incumplimiento grave y/o reiterado, según lo estipulado en el punto 19 letra d) de las bases administrativas, que se originó por motivo de la adulteración del timbre y firma del encargado servicios generales de la dirección de salud en un documento privado que fue presentado por la empresa a un factoring BL capital, ante esto se está tramitando el término anticipado del contrato y cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratación propuesta se realizará bajo la modalidad de compra denominada trato directo, por medio la causal prevista en el artículo 10 numeral 3 del Reglamento 250 el que expresa que procederá el trato contratación directa en caso de emergencia, urgencia o imprevisto calificado mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para caso de sismos y catástrofe contenida en la legislación pertinente, esta nueva contratación tendrá una vigencia de seis meses a contar del 1 de abril de 2023 hasta el 1 de octubre de 2023, tiempo estimado por la unidad técnica para la total tramitación de los actos administrativos necesarios para publicar, evaluar, adjudicar y contratar al futuro proveedor asociado a la licitación que se encuentra en elaboración de bases, por lo tanto la propuesta de contratación conforme a lo expuesto por esta dirección de salud tiene a bien proponer la contratación de servicios seguridad y vigilancia con la empresa High Security y Compañía Limitada, Rut 76.015.836-4, periodo de seis meses a contar del 1 de abril hasta el 1 de octubre 2023 por un monto total de \$366.783.300.- IVA incluido. Cabe señalar que en la presentación que se hizo de esta materia en la Comisión de Finanza se aportaron otros antecedentes relativos a la situación de esta empresa y que esta es desgraciadamente una situación que ya se repite por segunda vez en las contrataciones de servicio de vigilancia en la dirección de salud, la empresa anterior a la contratación de SB Vigilancia había tenido también un problema con una falsificación de una boleta de garantía y en este caso también tuvimos falsificación de un otro instrumento en el proceso del contrato ya, también señalar que para los establecimientos de la red de atención primaria es imprescindible contar con un servicio de vigilancia en forma permanente y por eso es que estamos en esta tramitación a doble a doble banda de tener que ir solicitando contrato término de contrato de la empresa SB Vigilancia y al mismo tiempo haber hecho las evaluaciones a través del portal de mercado público de oferentes para poder postularlos a un trato directo, eso es presidente.

Sr. Presidente: Eso es directora, vamos a abrir espacio palabras por parte del Concejo Municipal y posterior a eso sometemos a consideración, les pido por favor levantar sus manos quienes quieran hacer uso de la palabra para que nuestro secretario la pueda ir entregando en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, primero que nada, muy buenos días a ustedes colegas, a los funcionarios, a los vecinos y dirigentes también que vemos en sala. Sobre la materia la verdad es que llama profundamente la atención lo que está ocurriendo con el contrato efectivamente, en una falsificación de una firma no es solamente causal para un término de contrato, espero que estén las denunciadas en el ministerio público por el caso, sin embargo y entendiendo un poco el rubro que tiene que ver con el sistema de seguridad y que también se repite con el tema del aseo en que finalmente hay un pago de sueldo, la primera consulta técnica es que me gustaría saber cuánto se están demorando en pagarle a los proveedores, porque aquí finalmente tenemos un tema de factoring de por medio, eso medida precautoria, si nos pasó acá podría ocurrir en un futuro y sobre el mismo trato directo se nos dice que la empresa seleccionada es High Security y Compañía Limitada, me gustaría saber cómo se seleccionó la empresa y cuál fue el mecanismo de cotización que llevaron y a cuánta empresas se les solicito cotización, eso presidente mucha gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, vamos a seguir con la ronda de preguntas y posterior a eso los directores van a dar respuesta.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sr. Felipe Farías: Muy buenos días a todos y a todas, eh, directora solamente quiero saber ¿Qué acciones legales va a tomar el municipio respecto a esta empresa? muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno también tengo dudas relacionadas como lo que acaba de nombrar el concejal Felipe Farías, dado que esta empresa como nombra la directora ya es segunda vez que incurre en una irregularidad similar, falsificando documentación, por lo tanto se esperaría que obviamente hayan las denuncias correspondientes y que también se establezca un precedente acerca del comportamiento de esta empresa y que no a ser puesta como un oferente de algún servicio que necesitamos en adelante o por lo menos por tener este antecedente a mano una vez que se ingresa a discusión, porque por lo menos yo no recuerdo que por lo menos que se nos haya nombrado que esta empresa había incurrido en este en esta actitud ya el pasado y también

dado lo anterior, tengo la duda acerca del procedimiento, entendemos de que la causal por la cual se invoca el trato directo es por la necesidad obviamente, entendiendo que el jefe del municipio en este caso del alcalde tiene que dar su autorización, pero este contrato entiendo que está siendo terminado, aún no está finiquitado no sé si eso resulta ser un impedimento como para por ejemplo poder tener una acción de trato directo y también tengo la misma duda que el concejal Almendares acerca de cuáles fueron los mecanismos para por contactar a los oferentes, para esta proposición de trato directo, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Presidente le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias secretario, esta licitación fue aprobada por todos nosotros el 25 de junio de 2022, hace bien poco la verdad y cuando se nos expone se nos expone finalmente todos los ámbitos técnicos que está empresa tenía, a la cual todos entendemos que entendíamos que cumplía, pero aquí hago un levantamiento respecto a la importancia de las evaluaciones también en los ámbitos formales de las empresa, porque finalmente en la discusión que tuvimos en la Comisión de Finanzas se establece se da a conocer que esta empresa también tenía otras irregularidades anteriores ya, en otros ámbitos y eso la verdad es que es relevante conocerlo y también dar esa instancia para que nosotros nos enteremos de esto, porque efectivamente quien hace esta licitación es un departamento ajeno a la concejalía, efectivamente somos los que aprobamos; además con esto mismo quisiera recordar que en ese momento cuando hicimos esta licitación que era a dos años, hubo un compromiso de poder empezar a trabajar un plan para poder articular una formación de cooperativas en el ámbito de seguridad interna digamos de nuestros recintos, entendiendo que era una buena opción y lo sabemos ya como experiencia propia, en áreas verdes, en los temas de recicladores, de la posibilidad de conformar cooperativas y apoyar desde el municipio esa conformación, es decir que planteo aquí dos puntos: el análisis primero de los temas formales de las licitaciones que son relevantes obviamente, no solamente *expertise* técnica y por otra parte, no sé en qué camino ya irá desde junio a la fecha el empezar a trabajar en la posibilidad de generar cooperativas, sabemos que esto es un trabajo largo y si es una licitación de dos años quizás ya debería estar en proceso, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Entiendo, le damos entonces la palabra a nuestros directores para que puedan ir resolviendo los interrogantes juntos.

Sra. Directora Salud: Muchas gracias, voy a solicitar a Alexis Campos que pueda hacer entrega del informe complementario que preparamos por esta licitación, por esta situación y estos antecedentes fueron los que se presentaron en la Comisión de Finanzas donde están contenidos algunas de las respuestas a las inquietudes y dudas que han señalado los señores y señoras concejal. En relación al tema consultado por demora en el pago a proveedores, nosotros con esta empresa no tuvimos problemas de demora de pago hasta que se presentó el problema con el cual ellos estaban factorizando esta solicitud a una empresa de factoring y que la empresa nos solicitó que cotejáramos efectivamente los documentos que le habían entregado eran verdaderos porque les asistía la duda ya, y a través de la empresa de factoring nos enteramos de la situación que había ocurrido, esto fue en octubre del año pasado y por lo tanto, claramente a partir de esa condición empezamos a tener dificultades para poder materializar los pagos en forma oportuna, porque aparecen todos estos elementos que hacen que la dirección de control solicite aclaraciones y una serie de levantamientos de observaciones, para poder tramitar los pago correspondientes, cuando hemos tenido algunos problemas en relación a pago de proveedores, debo decir de que en general ha sido porque los proveedores no presentan los antecedentes que tienen que acompañar a las facturas ya, por ejemplo en el caso de otra empresa, hay una solicitud o las bases técnicas especifican un determinado nivel educacional que ellos deben acreditarlo en cada una de los pago de factura y eso no es así, entonces se empieza con todo este tema de solicitar los antecedentes para poder completar la tramitación con todos los documento que corresponden y las empresas demoran la entrega de esos antecedentes o francamente no los entregan y en muchas ocasiones la dirección de control con observaciones a debido levantar algunos pagos, pero estas observaciones tampoco se vuelven a levantar en el mes siguiente y eso va acumulando entonces tramitación excesiva en los tiempos de pago a proveedores; en relación a la selección de la empresa, en los antecedentes que les acabo de entregar en la empresa en la diapositiva que corresponde al N°4 está allí señalado que en vista de la necesidad de efectuar el término anticipado del contrato 41/2022 con la empresa Seguridad SB Vigilancia la dirección de salud solicitó cotización a través de correo electrónico y Mercado Público a las siguientes empresas: High Security y Compañía Limitada, Grupo GRT SPA, Genersoft SPA; Seguridad y Capacitación Patricia Rosana Osorio y Garden Group. Las empresas que cotizaron a través del portal de compras públicas fueron High Security, Grupo GRT SPA, Genersoft SPA y de las empresa también se evaluó la cantidad de procesos que tenían adjudicados a través de Mercado Público High Security tenía 393 procesos adjudicados a través de Mercado Público y registraba incumplimientos que no eran de índole mayor, porque estaban basados en algunas multas por atraso o salidas anticipadas al horario definido al personal o que no se encontró en el lugar de trabajo al momento de la inspección; la empresa Garden Group que también tenía bastantes procesos

licitados en Mercado Público, tenía 144 procesos, tenía 4 incumplimiento totales y 1 de ellos correspondió a un término anticipado emanado desde CONAF, por eso es que teniendo a la vista estos antecedentes es que nosotros proponemos a la empresa High Security y Compañía Limitada, en materia entonces de la selección de la empresa; respecto a acciones legales que el municipio se realice ante SB Vigilancia, bueno efectivamente se ha hecho la denuncia.

Sr. Director Jurídico: Gracias Paty, efectivamente una vez que tomamos conocimiento con la dirección jurídica se presentó la querrela correspondiente y hoy hay una orden de investigar vigente ante el ministerio público, eso podemos complementar.

Sra. Directora Salud: Respecto del término y continuidad de un nuevo contrato, bueno nosotros en forma paralela hemos estado tramitando el término del contrato, solicitar el término al contrato el 31 de marzo para poder dar inicio desde el 1 de abril con una contratación vía trato directo, manteniendo entonces la continuidad los servicios, en relación a los antecedentes de la empresa respecto de evaluaciones en el momento de hacer la licitación, las evaluaciones que se tenían a la vista, los antecedente que se tenían a la vista no daban cuenta de que la empresa tuviese problemas de esta magnitud ya, todas estas antecedentes aparecieron con posterioridad, en virtud de que las dificultades se presentaron en el curso del contrato y por otro lado, con el día 1 de marzo de 2023 Tesorería General de la República nos envía una comunicación en la que señala que esta empresa tiene problemas importantes en materia tributaria por no pago de IVA, teniendo una deuda importante a nivel de tesorería, solicitando entonces que futuras facturas que la municipalidad u otra municipalidad que la tuviesen contratada, emitieran a favor esta empresa se hicieran pagaderas a Tesorería General de la República en forma directa, entonces nosotros tampoco vamos a poder pagarle los servicio a esta empresa, es decir ahí hay dos situaciones complejas: por un lado la situación de la ilegalidad cometida y por otro lado el mandato de Tesorería General de la República que impiden la continuidad los servicios de SB vigilancia con nosotros. Eso en relación a la posibilidad de generar cooperativas, bien yo ahí totalmente disponible a tener las mejores alternativas y soluciones que la institucionalidad de la municipalidad Maipú defina para estas materias, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, no sé si hay más palabras o preguntas sobre la mesa, de lo contrario secretario podemos proceder a la votación de este segundo punto.

Sr. Secretario Municipal en votación: No habiendo más palabras solicitadas presidente, vamos a proceder a la votación, se somete a consideración del concejo, aprobar, la contratación mediante trato directo del "Servicio de Seguridad y Vigilancia Red de APS Maipú" con la empresa High Security y

Compañía Limitada, por un periodo de 6 meses a contar del 01 de abril hasta el 01 de octubre de 2023, por un monto total de \$366.783.300.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Con consideración a lo expuesto por la directora de salud y entendiendo que la empresa que se está solicitando aprobar fue cotizada a través del portal de Mercado Público, situación que yo he presentado varias veces en el municipio apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Aunque soy enemigo de estos tratos directos, en este caso por necesidades apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Considerando que mis preguntas fueron contestadas en COFI y teniendo en consideración la importancia de este servicio, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Entendiendo la justificación de urgencia que se necesita por faltas reiterativas de la empresa y que además se iniciaron acciones judiciales, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Entendiendo de que la consulta que hice acerca del poder generar esta contratación directa a través de la causal indicada, lo cual me parece correcta como causal, pero no sé si no me quedó resuelto, si es que se puede hacer mientras todavía esté en vigencia el contrato por licitación que está actualmente emitido cierto, ¿se puede?

Sr. Director Jurídico: En el fondo no se contraponen porque termina un contrato cierto y comienza el otro, por tanto, no se superponen.

Sr. Gonzalo Ponce: Ah perfecto, mientras no estén los dos en vigencia no habría

problema en tramitarlo antes.

Sr. Director Jurídico: Exactamente.

Sr. Gonzalo Ponce: Ah perfecto, eso era justamente lo que quería ver, bueno, teniendo eso resuelto y entendiendo que esto fue también tratado en Mercado Público y se están tomando acciones legales a la empresa, espero que también control nos pueda aportar antecedentes y que sea un actor más relevante también a la hora de exponer estos antecedentes en las comisiones y tener más certeza del comportamiento de las empresas las cuales se nos proponen de aquí en adelante yo también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Agradecer a salud y jurídico por aclarar en comisión de finanzas y nuevamente en el concejo y volviendo a reiterar invitando a concejales y concejalas a participar de manera activa de las comisiones de finanza, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Tomando en cuenta que el trato directo fue hecho como corresponde a la ley, que tiene que ver con el levantamiento de mercado público, entendiendo la contingencia, solamente la observación que he levantado y tiene que ver con cosas posteriores a esto, mi voto es apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Como resultado de la votación se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria por unanimidad del honorable concejo presente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4783

Aprobar, la contratación mediante trato directo del "Servicio de Seguridad y Vigilancia Red de APS Maipú" con la empresa High Security y Compañía Limitada, por un periodo de 6 meses a contar del 01 de abril hasta el 01 de octubre de 2023, por un monto total de \$366.783.300.- IVA incluido.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |

| | | | |
|---|-----------|-------|-------|
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, por cierto, a todo el concejo, también directora por su presentación puede volver ahí a su silla más tranquila (risas) vamos a buscar guardias para resguardar nuestros centros de salud que lo necesitan.

3.3.- Servicio de Mantenimiento y Sistema de Climatización y Mantenciones Preventivas de la Piscina, la Sala de Sauna y Vapor y Sanitización de Estanque de Agua para el Centro de Cuidados de Personas Mayores

Sr. Presidente: Pasamos al tercer punto de nuestra tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del Concejo para la autorización directa del Servicio de Mantenimiento y Sistema de Climatización y Mantenciones Preventivas de la Piscina, la Sala de Sauna y Vapor y Sanitización de Estanque de Agua para el Centro de Cuidados de Personas Mayores, otra demanda que venimos esperando hace mucho tiempo, en particular algunos concejales que están preocupados con esa piscina verde, pero parece que vamos a poder poner término a ese problema. La presentación la hace el director de Desarrollo Comunitario Felipe Fernández.

Sr. Director DIDECO: Buenos días presidente, buenos días alcalde y concejales, directores a las personas que también nos acompañan hoy, bueno hoy vamos desde la DIDECO pasar este contrato esta solicitud de contratación directa del Servicio de Manutención del Sistema de Climatización, climas y Calderas y Mantenciones Preventivas de la Piscina, Sala de Sauna y Vapor y Sanitización de Estanque de Agua para el Centro de Cuidados para Personas Mayores de Maipú. Bueno como contexto el centro cuidado personal mayores es un edificio, cuya infraestructura cuenta con dos pisos de altura y un piso subterráneo, este lo administra la DIDECO mediante el departamento de cuidados de personas mayores, en particular la Oficina Centro de Cuidados para Personas Mayores, su misión es promover el envejecimiento activo en las personas mayores de la comuna Maipú mediante estrategias de participación social y prevención de la dependencia con perspectiva barrial y foco en sus necesidades, intereses y particularidades, en colaboración con los barrios y la comunidad durante el año 2023, se emplaza en la calle Emiliano 1874, barrio Maipú Centro y en su interior cuenta con dos sectores principales: estos son el sector SPA que tiene la piscina temperada, sala de sauna y vapor, camarines, baños, recepción y oficinas y el sector del centro con recepción, oficinas, cocinas, salas y baños. Bueno como

contexto y justificación técnica, el día martes 30 de agosto esto se publicó en el portal de mercado público la licitación pública ID 2770-104-LQ22 denominada Condonación de Servicios de Aseo y Mantenición por el Centro Cuidados personas Mayores de Maipú. La licitación se dividió en tres módulos: El primer módulo tenía que ver con aseo y limpieza, el segundo módulo con mantención, climatización y el tercero con mantenciones preventivas para la piscina, sala de sauna y vapor y sanitización del estanque de agua. La apertura del proceso constó con una oferta declarada admisible, pero sólo correspondiente al módulo 1, es decir postuló solo una empresa y postuló solo al N°1, esto hizo que quedaran desiertos los módulos 2 y 3 por no presentarse ofertas que cumplieran con los requisitos contemplados en las bases técnicas y administrativas y bueno ahí está el decreto que así lo menciona. Bueno, la causal del trato directo en este caso es la letra L N°7 del artículo 10 del DS 250 del Ministerio de Hacienda que dispone que, cuando habiendo realizado una licitación pública como en este caso, cierto, previa al suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo, esta contratación resulta fundamental para el óptimo funcionamiento del edificio por lo que en razón de ello y la habilitación que dispone el reglamento de compras públicas, en los términos indicados anteriormente, se solicita efectuar la contratación directa del servicio por tratarse de un servicio de mantención específica según indican las bases con el principal objetivo de procurar y asegurar el óptimo funcionamiento del edificio el cual va en directo beneficio o resguardo de las personas mayores de la comuna harán permanente uso de esta estructura y servicio que se brindarán en dicho espacio. Cabe señalar que sin las mantenciones preventivas de climatización, piscina, sala de sauna y vapor y sanitización del estanque de agua no se puede dar apertura al sector SpA por el riesgo a la integridad a las personas mayores, esto fue algo que conversamos bastante en la sesión del Concejo pasado donde muchos y muchas de ustedes manifestaron justamente la intención de avanzar en esta línea por la importancia que tenía este servicio. Bueno, para efectos prácticos como desarrollamos el proceso de formulación de esta contratación directa, bueno primero se hizo una licitación pública que fue la que ya mencioné que se cerró el 21 de septiembre y que se adjudicó el módulo 1 y declaró desierto el módulo 2 y 3, a fines de noviembre del año pasado, está licitación de más está decir que evidentemente se abre en el portal pueden postular todos y todas los oferentes que así lo deseen; en segundo lugar se hizo el proceso de cotización a través de un consulta de mercado con el RFI 3759-5-RF23 desde el miércoles 17 al 22 de febrero de 2023 o sea se hizo el proceso también de cotizaciones a través del portal, posteriormente y debido a que tampoco llegó ninguna oferta a ese proceso, se envió el correo a 7 proveedores del servicio de mantención y climatización del lunes 27 de febrero, y se envió a Piscina Acuasol y Ingertermic, JR Climatización, Patagonia Clima, Hopy Ingeniería, (ininteligible) y Construcciones Eclipse, de los cuales una empresa respondió el correo ajustándose a las bases de la licitación original que es Margarita del Carmen Muñoz Zamorano, que corresponde al último proveedor Construcciones Eclipse E.I.R.L. por lo tanto ese

fue el proceso completo que se desarrolló para llevar a cabo este proyecto. Bueno, habiendo contado todo eso, el tipo de contratación entonces que se solicita es una contratación directa, el nombre del contrato es Mantención del Sistema de Climatización, Climas, Calderas y Mantenciones Preventivas para la Piscina, Sala de Sauna y Vapor y Sanitización del estanque de agua para el Centro de Cuidados para Personas Mayores de Maipú, la institución que lo entrega es la Municipalidad de Maipú, la línea de acción es el servicio Socio comunitario, el presupuesto anual es \$39.915.153 IVA incluido, el plazo de ejecución es de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, la unidad técnica es la DIDECO a través de la Oficina Centros de Cuidados y la oferta económica la proveedora es la E.I.R.L. Margarita del Carmen Muñoz Zamorano, construcciones Eclipse, cuyo Rut es 52.002.399-2 y el valor total del servicio por los 12 meses es \$39.915.153.- impuestos incluidos, que se distribuye por los módulos tal como se indica en el siguiente cuadro: Climatización \$14.925.153.-, Piscina, sauna y vapor y sanitización del estanque de agua \$24.990.000.- IVA incluido y aquí algunos del cuadro que corresponde a distintos Ítems que contempla esta oferta económica y los valores y la periodicidad de los mismos, todo esto fue largamente ahí conversado en la comisión de Finanzas, pero ahí está de todas maneras esta tabla. Entonces lo que se somete a la aprobación del honorable Concejo Municipal es la contratación directa del servicio de mantención del sistema de climatización climas/calderas y mantenciones preventivas de la piscina, sala de sauna y vapor y sanitización del estanque de agua para el centro de cuidados para personas mayores de Maipú, con la proveedora Margarita del Carmen Muñoz Zamorano, Construcciones Eclipse E.I.R.L, Rut: 52.002.399-2 por un monto de \$39.915.153.- Iva incluido, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, eso presidente y concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, nuevamente abrimos espacio para palabras por parte del Concejo, antes de poder someter a consideración, le pido secretario por favor que en orden de prelación las vaya entregando.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, la verdad es que tal como usted lo anunciaba anteriormente, el tema de la piscina temperada ha sido una preocupación permanente desde esta concejalía y haciendo un poco historia, la verdad es que este edificio no nace de la nada, nace de un análisis que se hizo de parte de la DIDECO de la época en que hay un estudio atendiendo a las necesidades que hay para el adulto mayor en la comuna es que efectivamente durante esa gestión se hace un gran esfuerzo y se compra este terreno, se compró el terreno y se hace un prediseño del edificio que la verdad durante esa administración no incorporaba esta piscina, durante la siguiente administración y a

solicitud de esta concejalía se agrega la piscina temperada a través de un análisis que entregamos sobre los beneficios de la hidroterapia en el adulto mayor y también en otras patologías en que la hidroterapia es esencial para la recuperación del paciente, entre ellas muchas terapias que son de carácter mecánico del cuerpo, la verdad presidente y durante su administración efectivamente usted lo sabe muy bien, porque lo oficiamos un par de veces, en que estuvimos muy preocupados primero de que estuviese el presupuesto para la mantención que agradezco a la Secretaría Comunal de Planificación de que estuviese el presupuesto para la mantención, que agradezco a la Secretaría Comuna del Planificación que tuvo la voluntad de agregar la partida mediante una modificación presupuestaria y posteriormente llegamos a una licitación que lamentablemente esta línea tuvo quedar desierta, en ese concejo yo solicité que llegáramos a este trato directo y agradezco a la DIDECO que haya podido tramitarla, honor obliga la verdad que efectivamente ya están las condiciones para que esta piscina pueda ser empezada a utilizar y la verdad que uno ve una piscina temperada y uno ve en los mecanismos que hay detrás de ello, la verdad que efectivamente todo lo que son bombas, calderas, necesitan una mantención permanente y ahora que tenemos esta mantención tensión no puede ser menos presidente en solicitar que prontamente podamos empezar a ocupar esta piscina temperada para el adulto mayor, pero también por ejemplo acá en la sala hay dirigentes también de la comuna pero también asociadas a otras terapias que requieren hidroterapia en la comuna, la verdad que la hidroterapia es una terapia carísima, en la comuna nos queda una piscina temporada particular en que la mensualidad es carísima, no todo el mundo puede sustentarla y tampoco está orientado a un tema más deportivo, no a un tema de recuperación física y por tanto y algo que señalamos en concejos anteriores, yo creo que aquí tiene que haber un convenio más con la DISAM, porque este es un tema, la piscina temperada no es recreativa tiene fines terapéuticos, tienes médicos así que levantar la solicitud ya presidente que ojalá prontamente tengamos fecha para la inauguración para que podamos empezarla a utilizar para los temas médicos que fue diseñado y agradezco de verdad la voluntad de poder dar pie a este proyecto que de verdad desde esta concejalía hemos impulsado, ya van 8 años y quiero verla funcionar también porque la verdad es como una guagua, muchas gracias.

Sr. Presidente: Lo vamos a invitar al chapuzón de inicio entonces. Concejal sigamos con las palabras y después respondemos todas las dudas de forma óptima.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias por la palabra, tengo una duda que quiero plantearle al director de DIDECO, que cuando estuvimos en la Comisión Social no me surgió la duda, sino que me surgió después al ver un poco el detalle de toda la

licitación, cuando habla del módulo 2 y módulo 3 quisiera saber a cuál le corresponde esos módulos finalmente hacer la limpieza ojo, de la piscina, que significa el aspirar, el clorar, el tener mediciones diarias, porque finalmente lo que me quedó entendido es que esta es una empresa que claro viene cada cierto tiempo a hacer mantención tal cual se entiende la palabra, pero todos sabemos que las piscinas en general y sobre todo cuando tienen un uso diario con harta gente requieren de una mantención diaria ya y yo no sé si estas empresas, ya sea en el módulo 2 o en el módulo tres lo trae incorporado o se está pensando en que personal contratado externo a esta licitación pueda hacer esa labor o algún funcionario interno de esta municipalidad y lo expongo acá porque todos escuchamos, vimos también algunos problemas que hubieron en el verano por la piscina también municipal y parque municipal y efectivamente tanto por presión de trabajadores y de usuarios no era una piscina que estaba con una con alguien responsable de hacer una exploración, una limpieza como corresponde, aspiración como corresponde y efectivamente tener las mediciones que corresponden para que nadie termine ya sea o enfermo o con otros perjuicios, así que esa es mi duda, si esto lo trae incluida esta licitación o estamos hablando de que esto hay que contemplarlo de manera aparte, porque si es así me gustaría que eso también se tuviera claro y se expusiera también en el concejo para tranquilidad nuestra que finalmente son quienes llevan los reclamos de los vecinos y vecinas y también entendiendo que este monto quizás no va a ser suficiente para todo.

Sr. Presidente: Perfecto, le damos la palabra al director de DIDECO y yo lo puedo complementar.

Sr. Director DIDECO: Sí bueno, las especificaciones técnicas consideran justamente una limpieza y mantención de piscina del módulo 3, que dice periodicidad de ocho veces al mes, dos semanales y que incluye el aspirado de fondo, el escobillado de fondo y paredes, la limpieza de canastillos, esquimer y bombas, retrolavado y enjuague de arena de filtro, la limpieza de superficie de agua, el testeado de niveles de cloro y PH, en el fondo el ítem del módulo 3 incorpora todos los elementos necesarios con la periodicidad que se requiere justamente atendiendo a las suciedades de este tipo de piscina y en este tipo de situaciones.

Srta. Graciela Arochas: Sí, perdón, esa es una mantención digamos profunda, pero hay una mantención que tiene que ser diaria, por los niveles de PH que en definitiva que exige el Ministerio de Salud, por eso yo creo que igual habría que verlo finalmente como lo va a abordar y para explicación de nosotros, porque eso puede efectivamente en cualquier minuto puede llegar la SEREMI de Salud y efectivamente hacer un levantamiento que es importante.

Sr. Administrador Municipal. Concejala efectivamente tiene razón, hay cosas que tienen que tratarse en el día a día y no basta con esta mantención periódica, allí lo que se ha visto a través de las unidades de DAF es poder contratar personas que tengan *expertise* en eso para el día a día y que tomen la composición química del

agua, que vayan echando más cloro o poniendo más agua y regulando el pH de la piscina para que no vaya a ser peligroso para las personas, etc. todas esas cosas que requieren se va a hacer desde acá, con personas contratadas especialmente para eso.

Srta. Graciela Arochas: Entonces está contratada.

Sr. Director DIDECO: Sí ambas cosas, tanto esta mantención que es dos veces por semana que es más profunda como lo que acaba de decir el señor administrador.

Sr. Presidente: Sí solo también para quizás agregar información, es el mismo modelo que se tenía con la piscina del parque municipal del verano, hay una mantención externa que es más profunda y también hay una mantención diaria internalizada por funcionario, desconozco ahí la experiencia de usted, pero y al menos fue la SEREMI a medir más allá de la percepción subjetiva y se cumplió siempre con los estándares requeridos, sino se hubiese clausurado la piscina y yo mismo fui me bañé en la piscina con varios vecinos y no sé si tengo el estándar muy bajo yo, pero no se me calló el pelo ni nada, lo disfrutamos harto, estaba bien, evidentemente claro muchas veces ante el uso masivo de una piscina quizás, no es Miami Beach, pero cumplía con los estándares sanitarios medidos por la SEREMI y no por nosotros, porque se hacen visitas periódicas para habilitarlo y para poder mantener el funcionamiento, se contaba con un contrato externo y también con mantención interna que es lo mismo que se busca, ahora siempre disponible obviamente si hay que hacer ejercicio de fiscalización más permanente o hay reclamos, la verdad que a mi no me habían llegado, pero voy a verlo con el equipo de la DAF, para ver si hay una situación en particular, pero la piscina funcionó de buena forma durante el verano y va a funcionar también el mes de marzo, para información de todas y todos y va a estar en buenas condiciones cumpliendo con los estándares de medición que al menos fija la SEREMI. Eso por nuestra parte vamos a pasar ahora a la votación de este tercer punto Secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar, la contratación directa del servicio de "Mantención sistema de climatización que incluye clima y calderas y mantenciones preventivas piscina, sala de sauna y vapor, y sanitización del estanque de agua, para el Centro de Cuidados para Personas Mayores de Maipú" con la proveedora Margarita del Carmen Muñoz Zamorano, por un monto de \$39.915.153.- IVA incluido, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Habiéndose contestado mis preguntas en comisión también presidente y entendiendo la importancia que tiene esto para el funcionamiento del centro de cuidados, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, se aprueba por unanimidad el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente. O sea, por 10 votos se da por aprobado el punto tres señore presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4784

Aprobar, la contratación directa del servicio de "Mantenimiento sistema de climatización (clima/calderas) y mantenimientos preventivos piscina, sala de sauna y vapor, y sanitización estanque de agua, para el Centro de Cuidados para Personas Mayores de Maipú" con la proveedora

Margarita del Carmen Muñoz Zamorano, por un monto de \$39.915.153.- IVA incluido, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|------------------------------|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | X | | |
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias director, concejales, concejalas esperamos que prontamente entonces podamos estar, podamos estar inaugurando la piscina y también se nos viene pronto el proyecto de mobiliario, recuerden que es financiado por GORE va a tener que pasar prontamente por COFI y por concejo, pero ya llegó el documento esta semana, así que vamos avanzando también para el equipamiento correcto de dicho centro.

3.4.- Reposición del skatepark ubicado en San José con la Galaxia en la comuna Maipú

Sr. Presidente: vamos ahora al cuarto punto de nuestra tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Reposición del skatepark ubicado en San José con la Galaxia en la comuna Maipú, parte de los 107 proyectos que tenemos que ejecutar este año, la ardua tarea que tenemos como municipalidad, pero que la vamos sacando adelante, le damos la palabra al director de SECPLA para que pueda presentar este cuarto punto de la tabla.

Sr. Directo SECPLA: Mucha gracias presidente, esta presentación corresponde a la Reposición del Skatepark de San José con la Galaxia, comuna de Maipú, código 1C 2020458, bajo la ID 2770-6-LP23. El principal objetivo es la reparación total del pavimento de este skate park de la Galaxia, esta reparación consiste en la demolición total del radier existente, el mejoramiento de la base del sub-rasante y la construcción de un nuevo radier de hormigón de terminación afinado liso, asientos de hormigón, reparación de solerillas, reposición de maicillo, reposición de pasto, construcción de quarter rampa, rampa curva, cajón de deslizamiento y barandas. Dentro de las principales partidas de este proyecto se encuentran los 50

metros cúbicos de hormigón en el radier del skate park, 14 metros cúbicos de hormigón para juegos, mobiliario urbano, 350 metros cuadrados de pintura de alto tráfico, 230 m² de césped de reposición y 60 M2 de maicillo, instalaciones sanitarias para bebederos entre otros. Esta licitación fue publicada bajo presupuesto \$74.513.461.- teniendo origen de los fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través del programa de mejoramiento urbano PMU. La modalidad del contrato es una oferta a suma alzada con asignación simple al total ofertado. Al acto de apertura concurre el oferente Constructora Ascot SPA quien presentando la garantía y los antecedentes de oferta técnica y económica se encuentra con oferta aceptada sin sanciones, hábil y sin multas en los últimos 24 meses, en relación a la admisibilidad la oferta del proponente constructora Ascot SPA es de \$173.741.400.- teniendo una diferencia el presupuesto disponible de - 1,04% La comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-6-LP23 denominada Reposición Skate Park San José con la Galaxia comuna de Maipú código IC- 2020458 al proponente constructora Ascot SPA, Rut: 76.738.099-2 por el monto total ofertado de \$73.741.400.- impuestos incluidos para ser ejecutada en un plazo de 120 días corridos, según el plazo ofertado por el proponente. Esa es la información de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias por la presentación director, vamos a abrir espacio para palabras al Concejo, en caso de no haberla, vamos directo a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, Presidente tal como lo planteamos de la Comisión de Finanzas creemos que es muy importante ir bajando aquellos espacio de pasto, sabemos el requerimiento hídrico que tiene y también entendemos cuál es su aporte dentro de esta crisis climática y vemos que es necesario muchos más árboles que pasto y en ese sentido plantear nuevamente la necesidad de estas palmeta que dan un piso suave, que son de alto tránsito y beneficiar con eso al medio ambiente, creemos que es muy importante, entendemos que está toda esta política de bajar los pastos que no sean de uso recreativo donde se congrega la familia, pero también hay que hacer esfuerzos y reitero esta petición desde la concejalía de incrementar la plantación de árboles versus bajar constantemente y en esto que es renovación privilegiar aquellos materiales que son sustentables, son de uso reciclado y que nos permiten el alto tránsito, sabemos que el skate park es un lugar donde transitan los jóvenes, están con sus equipos y necesitamos también que la mantención tanto en agua como en personal también se vaya bajando, creemos que es necesario, lo reitero se me dio la explicación en COFI, pero creo que es muy importante tenerlo siempre presente, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladymir Muñoz presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretario, presidente, sí bueno respecto a esto, siempre es una buena noticia tener proyectos que estén relacionados con la juventud en Maipú, hemos visto muchos proyectos de ellos de mejor infraestructura, pero no olvidar y ojalá dentro de estos 107 proyectos que hay que diseñar y ejecutar este año podamos tener muchos más espacios de infraestructura deportiva y cultural especializada en enfocada en los jóvenes, (ininteligible) es una parte muy importante en Maipú algo que queremos por supuesto generar espacio donde se los puedan tomar y no la delincuencia ni las drogas, yo creo que el skate park es una muy muestra de ello, yo creo que ojalá podamos tener más proyectos como esto, yo sólo quisiera hacer la acotación de que siempre por supuesto es mejorable y perfectible, las experiencias que hemos vivido respecto a otros espacios juveniles como pumptrucks de Isabel Riquelme en donde en algunos momentos hemos tenido dificultades respecto a quién se hace cargo por ejemplo de la mantención de las área verdes que allí existen, entonces sería bueno y desde ya ejecutar un un un plan con DAOGA justamente para saber si los vecinos se van a hacer cargo de una organización o van a ser los mismos jóvenes o van a ser alguna cooperativa o empresa que esté ya operando en el lugar, porque nos pasó con el pumptrucks que el pasto se murió en algún minuto y tuvimos que volver a reemplazarlo o con maicillo y espero pero que en esta en esta construcción del skate no ocurra lo mismo y yo creo que es un buen momento justamente para poder proyectar si pensar en otros proyectos enfocados en la juventud como se hizo en un principio cuando llegamos con Tres Poniente también, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto si se pudiera responder cortito sobre los tres puntos, bueno sobre el criterio de eficiencia hídrica es un criterio que está incorporado en el diseño de todos nuestros proyectos, se evita obviamente tener extensiones muy grandes de pasto que no tengan un uso justificado correctamente y bueno este proyecto hecho la superficie la gran mayoría diseña un skate park que es de concreto y busca rodearse de áreas verdes principalmente de árboles nativos y no solo de extensiones de pasto; con respecto a lo que dice el concejal Bladymir Muñoz yo quiero abordar como los tres puntos, porque creo que nos permiten ver puntos diferentes: Lo primero sobre la cantidad y la cartera de proyectos, yo creo que son cosas que a veces no lucen tanto, y ayer nos reíamos con el equipo, porque uno como que sube la foto de una guagua y tiene 200 veces más like que un anuncio de una cartera de 107 proyectos con más de \$51.000 millones de inversión, que yo creo que debe ser el logro de inversión más importante que tenemos, hoy día o sea el año pasado fuimos la municipalidad que más se adjudicó recursos tanto en el GORE como en la SUBDERE para inversión en la comuna y además estamos con

una inversión municipal muy importante en las prioridades que hemos establecido, por tanto que se ejecuten este año que no estamos hablando de las postulaciones, de los diseños, que se ejecuten este año 107 proyectos de inversión con un monto superior a los 50.000 millones de pesos es una muy buena noticia para la comuna, que como número no nos dice tanto, pero cuando uno lo va desagregando y viendo que es una farmacia, es un SAR, es un nuevo CESFAM, es un Skate park son distintos proyectos que están repartidos por el territorio, eso hace ver una mejora considerable en las condiciones de vida, yo creo que es bien importante resaltarlo y yo les propongo también como concejo que es muy importante que fiscalicemos la correcta ejecución de todos estos recursos, que hoy día es como el otro gran desafío que tenemos, porque una cosa diseñar, postular, adjudicar, pero no es tan fácil ejecutar de buena forma por distintos factores y ahí yo creo que tenemos que tener gran parte de nuestros ojos como gestión, pero también de los ojos del concejo en la correcta ejecución de estos recursos y yo por eso estoy haciendo estas visitas inspectivas, porque también están todas las empresas sabiendo que cualquier semana puede caer el alcalde, yo lo invito a que también lo hagan a que visiten la obra, que vean los estados de avance creo que es parte importante del rol que nos pueden ayudar a cumplir, pero lo primero es felicitar el trabajo en particular de la SECPLA, pero también de muchas direcciones que están vinculadas a esta gran cartera de proyectos que se construyó con mucha fuerza, principalmente el 2022 y que nos toca ejecutar este 2023. Lo segundo con respecto a los espacios públicos para jóvenes, yo creo que es bien importante incorporar otros criterios también, no sólo el etario que sin duda importante, sino que también por ejemplo el criterio de género muchas veces cuando se hace inversión pública en los barrios, cual es el clásico proyecto la multi cancha y la multi cancha sabemos que favorece la ocupación del espacio público por hombres jóvenes que son los que mayoritariamente juegan fútbol y ahí también hemos instruido a la SECPLA a buscar una diversificación de los diseños de proyectos de espacios públicos para favor por ejemplo Calistenia, patinaje, volley u otro tipo de disciplina u ocupaciones que inviten a mujeres, disidencias, a personas mayores, a niños más pequeños, para que en lo posible podamos a través del diseño de los proyectos convocar a una ciudadanía más diversa, que solamente los hombres jóvenes que juegan a la pelota y que están en la mayoría de las multicanchas que hacemos, entonces también ahí hay un criterio que no solo es de juventud que por cierto necesitamos más jóvenes, pero también ir buscando por ejemplo plaza inclusiva, plazas para mascotas y una serie de diseños que estamos haciendo parte de la cartera y con respecto a la última duda que es sobre el proyecto el pump truck y el diseño de pasto que este si tenía, es importante señalar que el proyecto del pump truck es un proyecto que se gestionó a través de una colaboración público privada, por tanto el diseño el pump track no es un diseño municipal, es un diseño que trae el programa de Aquí Somos Todos donde al momento de verlo nosotros recomendamos que no tuviese pasto natural, por uno, porque no tenía posibilidad de riego directo, porque no había salida de agua básicamente en ese sector para explicarlo bien simple y dos, porque es evidentemente una pista donde se cruzan bicicletas permanentemente, el pasto no iba a resistir, porque le pasan bicicletas

por arriba, lo pisan permanentemente, no era adecuado que tuviese pasto, ahí lamentablemente había un apremio de tiempo que el programa televisión necesitaba entregar esto antes de Navidad, porque era una historia de un regalo a un niño y era o lo recibimos en esas condiciones o no lo recibimos y evidentemente no nos íbamos a negar a la posibilidad de dotarnos de ese espacio público, pero también hay un aprendizaje ahí también para los equipos municipales, de ponerse a veces más severos con la recepción de proyectos, no quiero con esto criticar el proyecto, estoy muy agradecido de Hites que fue la empresa que financió, porque evidentemente es un gran espacio público que se ha recuperado, peor es distinto cuando lo podemos diseñar nosotros porque considera todas esas variables de cuál es el tipo de infraestructura, qué tipo de mantención requiere, porque si no se generan problemas quizá menores, pero no menos importantes que como ellos, pero sólo para aclarar la situación de pump truck los diseños nuestros siempre consideran que sean proyectos sustentables en el tiempo, no sacamos nada con dotar de infraestructura a la comuna, que después no va a ser sostenible y que en lugar como regalo a la comunidad se va a terminar transformando en un problema en el fondo de mantención, de financiamiento, de prevención, etc., así es que es también parte de las consideraciones que tomamos. Yo creo que con eso está todo respondido director, así que vámonos a la votación de este punto secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del Concejo, aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-6-LP23, denominada "Reposición Skatepark San José con La Galaxia, comuna de Maipú, Código I-C-2020-458" al proponente Constructora ASCORD SPA, por el monto total ofertado de \$73.741.400.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de 120 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces por la unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4785

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-6-LP23, denominada "Reposición Skatepark San José con La Galaxia, comuna de Maipú, Código 1-C-2020-458" al proponente Constructora ASCORD SPA, por el monto total ofertado de \$73.741.400.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de 120 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|-------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARÍAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |

| | | | |
|---|-----------|--|--|
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y muchas gracias a todo el concejo, por cierto, al director también por la presentación.

3.5.- Modificación de acuerdo del Concejo N°4.756 adoptado en la S O N°1.309

Sr. Presidente: Avanzamos rápidamente al quinto de punto de la tabla ordinaria que es la solicitud la solicitud o acuerdo del Consejo municipal para la modificación de acuerdo del Concejo N°4.756 adoptado en la S O N°1.309 del 02 de febrero de 2023, sobre el monto del aporte patronal a socios de bienestar DISAM, la presentación la hace nuestro director de Administración y Finanzas Ernesto Torres, Director.

Sr. Director Administración y Finanzas: Gracias Presidente, buenos días a todos y todas, la verdad que este es un trámite bastante cortito voy a avanzar rápidamente porque esta presentación ustedes la habían visto, en la solicitud inicial que hicimos en febrero, se trata del servicio de bienestar, ahí aparece la legislación y la normativa aplicada a esta al servicio de bienestar, los valores del principio del servicio, los beneficios que entregan cierto, las bonificaciones que entregan cierto, ustedes las conocieron en detalle en la comisión de Finanzas y a qué corresponde, el 2 de febrero de este año la sesión ordinaria 1.309 se aprobó el aporte de bienestar de 4 UTM por cada socio antiguo, pero se hizo con el levantamiento de personal al 31 de diciembre del 2022, efectivamente la ley que nos autoriza a esto el artículo 3 de la ley 19.754 que indica que podemos dar un aporte, no establece claramente y esto en concordancia con la ley de presupuesto nacional, en que todos los levantamientos de personal vigente tiene que hacerse al 31 de octubre de cada año, eso es lo que y lo que implica que aquí hubo un error y una diferencia, en realidad es 1 persona de diferencia y por lo tanto el aporte solicitado que era de \$112.156.280.- la verdad que corresponde a \$113.908.800.- por tanto hay una diferencia de 1 millón y fracción y además de actualizarla a la UTM de marzo que es cuando vamos a entregar este aporte, por lo tanto, por lo que se le solicita al honorable concejo municipal, es modificar la aprobación del aporte anual al servicio de bienestar de DISAM de 4 UTM por cada socio vigente a octubre de 2022, que son 456 personas por un monto total a marzo de 2023 de \$113.908.800.- eso señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras, en caso de no haberlas secretario vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: No habiendo palabras solicitadas, si usted me da permiso señor presidente podemos proceder a la votación. Se somete a consideración del concejo aprobar, la modificación del Acuerdo de Concejo

Nº4756 adoptado en S.O. Nº1.309, que aprueba el aporte municipal de 4UTM al Servicio de Bienestar de la DISAM, en el sentido de señalar que son 456 socios y el aporte total asciende a la suma de \$113.004.096.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien como resultado de la votación entonces se

aprueba por unanimidad del honorable concejo presente el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4786

Aprobar, la modificación del Acuerdo de Concejo N°4756 adoptado en S.O. N°1.309, que aprueba el aporte municipal de 4UTM al Servicio de Bienestar de la DISAM, en el sentido de señalar que son 456 socios y el aporte total asciende a la suma de \$113.004.096.-

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias también director a todos los concejales.

3.6.- Transacciones Judiciales

Sr. Presidente: Avanzamos al sexto y penúltimo punto de la tabla, ya se nos viene la ordenanza, paciencia, paciencia, paciencia, queda poquito, son entretenidos los concejos ¿vieron? Vamos al sexto punto que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de las transacciones judiciales en causas laborales del municipio, la presentación la hace nuestro director jurídico Fabián Farías.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente, bueno comienzo con transacciones laborales de marzo 2023. Bueno antecedentes legales como siempre lo comento artículo 65 letra i) de la ley 18.695 que establece que el alcalde requiere del acuerdo del concejo municipal para transigir judicial y extrajudicialmente. Respecto a los antecedentes de hecho, existe un riesgo latente de una sentencia condenatoria atendida las siguientes razones: 1, el tiempo de continuidad del servicio; dos, la función realizada correspondiente a labores auxiliares y administrativas; 3, el cometido específico que no coincide en la práctica, la práctica digo con labores desarrolladas y d) el cumplimiento de un horario de

trabajo y las órdenes e instrucciones realizadas por medios escritos, la continuidad y exclusividad del servicio prestado para nuestro municipio que puede estimarse como propios de una relación laboral. El fundamento, bueno con el objeto de velar por el resguardo de los recursos municipales, se consiguió materializar acuerdos con los demandantes por medio de conciliaciones en sede judicial que cumpliendo con los cánones que nos dicen como entidad edilicia deben ser ratificados por el honorable concejo municipal. A modo de resumen del número demandas de demandantes son 29, el monto a conciliar son 164 millones y fracción, el monto demandado corresponde a 1.474 millones y fracción, por tanto, el total de ahorro si se aprueban estas transacciones laborales sería de 1.309 millones y fracción lo que es un ahorro importante. Aquí está el cuadro resumen de cada causa, se agregó en la tabla la dirección a la cual correspondía cierto, el demandante están las 29 está el detalle cierto en sus correos y también lo presentamos en la Comisión, por tanto conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 letra i) de la ley 18.695, se solicita el acuerdo del honorable concejo municipal de Maipú, para aprobar las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos señalados presentados señor presidente, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, abrimos espacio para palabras de lo contrario pasamos a votar el sexto punto de la tabla secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente, muy bien pasamos entonces a la votación, se somete a consideración del concejo aprobar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65 letra i) de la Ley N°18.695, 29 transacciones judiciales por un monto de \$164.950.662, señaladas en cada uno de los casos mencionados anteriormente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

ACUERDO N°4787

Aprobar, de acuerdo con lo dispuesto en el art.65 letra i) de la Ley N°18.695, 29 transacciones judiciales por \$164.950.662.- arribadas en cada uno de los casos que se señalan:

| | RIT | Caratulado | Tribunal | Demandante | Monto Acuerdo |
|---|--------------------|---------------------------------------|---|---|---------------|
| 1 | <u>O-1222-2022</u> | BORQUEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | GALINDO DEL ROSARIO BÓRQUEZ GODOY | \$5.000.000 |
| 2 | <u>O-5886-2021</u> | GONZÁLEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | RICARDO VÍCTOR GONZÁLEZ LARA | \$7.909.608 |
| 3 | <u>O-6226-2021</u> | VASQUEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | LORENA DEL PILAR VÁSQUEZ CASTRO | \$8.474.565 |
| 4 | <u>O-1010-2021</u> | ABARCA/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | ICA/1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | CARLOS FRANCISCO ABARCA ABARCA | \$6.747.246 |
| 5 | <u>O-1112-2022</u> | CRUZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2° Juzgado de Letras del | JORGE RAUL CRUZ ROMERO | \$7.511.958 |



| | | | | | |
|----|--------------------|--|---|--------------------------------------|--------------|
| | | | Trabajo de Santiago | | |
| 6 | <u>O-5570-2021</u> | CONEJEROS/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | MARÍA JOSÉ CONEJEROS VIDAL | \$3.275.632 |
| 7 | <u>O-6644-2021</u> | FRITZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | EDUARDO GABRIEL FRITZ MARTÍNEZ | \$9.039.546 |
| 8 | <u>O-7646-2021</u> | PEREZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | CARLOS ALBERTO PÉREZ ASTUDILLO | \$9.039.550 |
| 9 | <u>O-1230-2022</u> | CUEVAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | EMILIO JOSÉ CUEVAS MUHLENBROCK | \$7.700.000 |
| 10 | <u>O-1578-2022</u> | VARGAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | SILVIA PATRICIA VARGAS RAMÍREZ | \$15.000.000 |
| 11 | <u>O-1522-2022</u> | RIVERA/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | RITA PATRICIA RIVERA MIRANDA | \$4.000.000 |
| 12 | <u>O-1423-2022</u> | SALCEDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | EDUARDO DAMIÁN SALCEDO ALARCÓN | \$6.844.605 |
| 13 | <u>O-3505-2021</u> | BURGOS/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | JUAN MANUEL BURGOS ARAYA | \$3.975.000 |
| 14 | <u>O-3197-2022</u> | FUENTES/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | HÉCTOR MANUEL FUENTES ABACA | \$6.535.341 |
| 15 | <u>O-416-2022</u> | OSORIO/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | CLARISA BEÁTRIZ OSORIO MUÑOZ | \$2.190.766 |
| 16 | <u>O-542-2022</u> | GORMAZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | MARICELA IVÓN GORMAZ PALACIOS | \$4.497.710 |
| 17 | <u>O-1237-2022</u> | ARAYA/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | LEANDRO ELÍAS ARAYA FUENTES | \$2.721.965 |

| | | | | | |
|----|--------------------|--|---|---|--------------|
| 18 | <u>O-7592-2021</u> | GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | PAOLA ALEJANDRA GALLARDO RAMIREZ | \$10.000.697 |
| 19 | <u>O1484-2022</u> | GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | FELIPE IGNACIO GALLARDO CASTRO | \$6.313.420 |
| 20 | <u>O-1478-2022</u> | DÍAZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | JUAN BAUTISTA DÍAZ BAHAMONDES | \$6.843.518 |
| 21 | <u>O-850-2022</u> | MORENO/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | MARÍA VERÓNICA MORENO AGUILAR | \$1.642.288 |
| 22 | <u>O-1189-2022</u> | REYES/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | RAMÓN ENRIQUE REYES CATALÁN | \$3.286.164 |
| 23 | <u>O-4304-2021</u> | VARAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | MARCELA IRENE VARAS MEDINA | \$4.000.000 |
| 24 | <u>O-912-2022</u> | PARRA/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | TIARE ALEJANDRA PARRA OPAZO | \$2.592.488 |
| 25 | <u>O-937-2022</u> | HENRIQUEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | HEIDY DEL CARMEN HENRIQUEZ ORELLANA | \$1.512.203 |
| 26 | <u>O-6245-2021</u> | GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | ANDREA DEL CARMEN GALLARDO FUENTES | \$4.159.350 |
| 27 | <u>O-1739-2022</u> | LOVELUCK/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | MARGOT BETHZABET LOVELUCK TRONCOSO | \$919.540 |
| 28 | <u>M-2056-2022</u> | RETAMAL/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | LUIS ALBERTO RETAMAL PÉREZ | \$3.217.502 |
| 29 | <u>O-5302-2021</u> | GONZÁLEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPU | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | NATALIA ANDREA GONZÁLEZ CASTILLO | \$10.000.000 |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, también por cierto a todo el concejo en pleno.

3.7.- Ordenanza de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad

Sr. Presidente: Ahora sí, nos vamos quizás al punto más esperado de la sesión, que nos permite yo creo saldar una deuda pendiente hace mucho tiempo que tenemos como municipio y por cierto como como sociedad con aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad, que es la solicitud acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la ordenanza Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, la prestación es conjunta y la hacen desde jurídico y DIDECO no sé si el director va a pasar también a la mesa, pero le damos la palabra a nuestro director para algo hacer la presentación este séptimo y último punto de la tabla.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente, perfecto entonces comienzo con la presentación ya que es bien esperada esta ordenanza. Ordenanza municipal de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social a las personas con discapacidad para la comuna de Maipú. Bueno el objetivo de esta ordenanza está en su artículo 1 el cual indica que la presente ordenanza tienen como objetivo asegurar el derecho, la igualdad de oportunidades en las personas con discapacidad con el fin de obtener su plena inclusión social asegurando el pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación por motivo discapacidad, estableciendo medidas y acciones que llevarán a cabo para contribuir a su desarrollo continuo y a la equiparación de oportunidades sociales, así como determinar las facilidades que se otorgarán para efecto de apoyar su inclusión y su participación activa al desarrollo comunal.

Art 1., Respecto al Marco Jurídico de esta Ordenanza

A saber la convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, la ley 20.422 la cual establece normas sobre igualdad por oportunidades e inclusión social de personas con capacidad; la ley 21.303 la cual modifica la ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad para promover el uso de lenguaje de señas; la ley 21.089 que modifica la ley 20.422 en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados para niños y niñas en situación de discapacidad y la ley 21.015 de inclusión laboral y de la capacitación.

Respecto a la estructura de esta ordenanza, ella consta de cinco capítulos el primero respecto a disposiciones generales, donde también se hacen algunas definiciones importantes.

Capítulo 2, Respecto de los derechos de las personas con discapacidad que recoge cierto algunos derechos y otras normativas y los hace cierto parte de la ordenanza y parte no cierto de la gestión municipal.

Capítulo 3, de las Obligaciones, cierto que principalmente son obligaciones municipales, se le quiso dar este foco más bien cierto, desde una obligación desde el municipio para con las personas con discapacidad como punto de partida

cierto de un trabajo más bien a largo plazo, respecto al respeto cierto, promoción y garantías de los derechos de las personas con discapacidad y

Capítulo 4, Respeto de Campañas de Educación y Capacitación y

Capítulo 5, Respeto de multas y fiscalizaciones.

Capítulo 2 Respeto de derecho de personas con discapacidad, está establecido en su **artículo 3:** a) saber se reconocen los siguiente derechos: a la promoción, prevención y atención adecuada de carácter integral, b) evaluación de las condiciones de salud; c) asistencia médica e intervención de los centros comunales; d) evaluación y atención psicopedagógica y/o diferencial a niños, niñas y adolescentes con capacidad en los establecimientos educacionales garantizando el derecho a una educación digna; e) orientación y capacitación ocupacional; f) promoción del empleo de acuerdo establecido en el párrafo tres de la ley 20.422 previo evaluación de capacidad y aptitudes; g) orientación y capacitación a la familia o a tercera personas para su atención y cuidado, h) educación integral y especial; i) procurar el acceso libre y seguro a los espacios públicos; j) establecimiento de mecanismos de información y educación sobre salud reproductiva y ejercicio de la sexualidad de las personas con discapacidad; k) fomentar la cultura para las personas con discapacidad; l) facilitar la participación en actividades deportivas; m) obtener orientación y asesoría sobre la alimentación nutritiva y adecuada; n) disponer de información amplia sobre su estado de salud y participar en las decisiones sobre el tratamiento de sus enfermedades o cumplimiento de las exigencias de accesibilidad a la vivienda de personas con discapacidad; p) respecto a que no se haga distinción o discriminación arbitrario por motivo de identidad y expresión de género de atenciones, evaluaciones diagnósticas u otros aspectos relacionados con el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Capítulo 3.- Respeto de las obligaciones

Como indicaba están en los artículos del 4 al 13 y son respecto principalmente del municipio a saber.

Art 4: Establece que los funcionarios y funcionarias municipales deberán respetar a las personas con discapacidad y asimismo, evitar todo trato discriminatorio de acoso abusivo, degradante en el desempeño de sus funciones.

Art. 5: En todas las ventanillas de servicio público municipal se puedan instalar símbolos de accesibilidad a fin de informar que se otorgará un servicio preferente a las personas con discapacidad.

Art. 6: La oficina discapacidad gestionará y coordinará con el resto de las direcciones las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Art. 7: En cuanto a la propiciación de espacios seguros o integrales, la municipalidad podrá capacitar a los departamentos involucrados en el área de la supervisión y fiscalización para generar el conocimiento técnico necesario respecto de permisos, lugares adaptados, tipos de acceso entre otros y así permitir el libre acceso de barreras ya sean arquitectónicas y/o de comunicación.

Art.8: En cada dirección, unidad u oficina municipal como cualquier otra dependencia municipal, se educará a los funcionarios y funcionarias en prácticas de inclusión y previsión de todo acto discriminatorio.

Art. 9: Se generarán las acciones necesarias para otorgar atención y orientación de carácter social a personas con discapacidad que no puedan trasladarse a las instalaciones municipales.

Art. 10: Se evaluará y propondrá de acuerdo con las necesidades existentes la creación de espacios y/o programas de medicina preventiva para personas con discapacidad de las zonas urbanas y rurales de la comuna.

Art. 11: Todo evento público deberá contar con un espacio reservado para personas con discapacidad.

Art. 12: En cuanto al acceso a la información de la ilustre Municipalidad de Maipú, se compromete a dar cumplimiento a lo consignado en la convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad entregando toda información oficial mediante lengua de señas chilena, sistema braille u otros mecanismos tecnológicos adecuados para tales fines, del mismo modo todos los edificios municipales contarán con los medios de apoyo y el personal adecuado para otorgar un servicio acorde a las necesidades de cada persona considerando su grado y clase de discapacidad estas acciones se implementarán de forma paulatina acorde al presupuesto municipal.

Art.13: Todo edificio de uso público de la comuna de Maipú sin importar su ocupación deberá ser accesible para personas con discapacidad, permitiendo su buen desplazamiento.

TITULO 4.- CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Establecidos artículos 14 y 16 establece que la Ilustre Municipalidad de Maipú colaborará con la Corporación de Educación Municipal en la promoción de programas de inclusión para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros escolares del municipio y fomentará en ellos la participación de todo el plantel profesores, asistentes de la educación e integrantes de la comunidad educativa, asimismo los establecimientos municipales de educación parvularia, básica y media buscarán aplicar la medidas necesarias para la detección de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo o desamparo inminente con el objeto de activar los mecanismo de corrección y atención en cuanto se tenga conocimiento de estos hechos.

Art. 15: La Ilustre Municipalidad de Maipú a través de la oficina de la discapacidad dentro de su planificación anual, evaluará las acciones para orientar y capacitar a personas con discapacidad, para fomentar el emprendimiento y reinserción laboral.

Art. 16: Con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades, las personas con discapacidad la Ilustre Municipalidad de Maipú fomentará la capacitación de sus usuarios y facilitará a la comunidad charlas, capacitaciones y/o cursos o programas que permitan eliminar la brecha de desigualdad de oportunidades.

TITULO V, FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO.

Art. 17: Toda persona podrá dirigirse a la oficina de la discapacidad de esta entidad edilicia para señalar por escrito algún incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente ordenanza la que luego de ser analizada por parte de dicha oficina en conjunto con la dirección de Desarrollo Comunitario tendrá un plazo no superior a 15 días hábiles para elaborar respuesta y poner los antecedentes a disposición del alcalde quien podrá instruir las medidas administrativas que correspondan.

Finalmente se somete a propuesta del acuerdo del Honorable concejo municipal respecto a la nueva ordenanza de Igualdad de Oportunidades de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, antes de dar palabra al Concejo, no puedo dejar de felicitar en particular el trabajo incansable de todas las organizaciones de la discapacidad en la comuna, es un honor tener a muchas de ustedes el día de hoy presente, sabemos que ha sido una lucha de muchos años por promover los derechos de las personas de la discapacidad, también por cierto empujar esta ordenanza que sabemos que no ha sido fácil, es un proceso que se arrastra hace muchos años y más allá del apoyo también aprovecho de valorar y agradecer de los equipos municipales nosotros sabemos que sin la presencia, el empuje y del trabajo de ustedes hoy día no estaríamos aprobando esta ordenanza, así es que agradecerles, valorar la pega que hacen y creo que es importante asumir el desafío y el compromiso que estamos teniendo hoy día como municipio. Las ordenanzas son condiciones necesarias pero no suficientes para poder promover derechos, sabemos que los artículos, papeles, las leyes en general sirven para avanzar, pero no bastan por sí sola, tenemos que seguir promoviendo desde esta gestión desde este concejo y desde la ciudadanía y sobre todo desde las propias organizaciones, un trabajo que nos permita ir construyendo ese Maipú más inclusivo con el cual tenemos una deuda enorme como país y como comuna, así es que nada afortunadamente también hemos visto últimamente con se han aprobado leyes que yo sé que le llegan directamente como la ley TEA que creo que también es una gran noticia como país, nada, por fin vamos actualizando un poco nuestro marco normativo en favor de la promoción de derecho de las personas con discapacidad, pero de verdad gracias por estar acá, gracias por el empuje y por permitirme hoy día como alcalde, porque estoy seguro que así va a ser poder aprobar esta ordenanza que les pertenece en un 100% a ustedes, así que siéntanla propia, defiéndanla, promuévanla y por cierto vayamos mejorándola en el camino, esta es una hoja inicial que tiene mucho que corregir, mucho que profundizar, mucho que incorporar y siempre vamos a estar abiertos como gestión para habilitar esos espacio de conversación en pos de ir perfeccionando los distintos instrumentos que vayamos otorgando a la ciudadanía, pero nada, gracias me imagino que están bien emocionadas porque sé todo lo que les ha costado y cuando las cosas cuestan se disfrutan el doble así es que nada, felices de tenerlos hoy día acá. Vamos a abrir espacio para palabras del concejo, para luego votar y seguramente

al final de la votación vamos a estar cumpliendo las dos horas de concejo, así que yo propongo que una vez que finalice la votación podamos hacer un intermedio para que también quizás las dirigentas puedan tomar algunas fotografías sobre la ordenanza y después retomamos con los puntos Varios, ¿les parece? para que no se no tengan que espera todos los Varios y si quieren tomarse algunas fotos, ya han esperado harto no solo hoy día, han esperado varios años, así que para no hacer eterna la espera, les pido por favor a los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra, levantar su mano, así nuestro secretario la puede ir entregando en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Bien ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Secretario, gracias presidente, es un honor poder estar aquí y poder compartir este trabajo del cual sé hay muchas personas a las cuales han participado, sabemos él enorme entrega, preocupación y dedicación no solamente a sus hijos sino que a todos aquellos que se han acercado a sus organizaciones, a todos aquellos que han dado ayuda, soporte y sobre todo que han sido pilares fundamentales en que esto se haga realidad, la verdad que el corazón se hace pequeño se estrecha, pero mirando sus ojos, viendo toda esa dedicación, la entrega y el cariño hace que se sienta que es esta pega tiene una recompensa increíble, lamento que siempre lleguemos tarde, lamento que no sea cuando tiene que ser, que la celeridad del Estado y de todas sus instituciones alguna vez pueda llegar a tiempo, pero estamos dando grandes pasos así es que muy muy contenta y agradecida poder compartí con ustedes este momento y por supuesto sigan contando con esta concejalía que va a estar a disposición plena para todos los requerimientos, muchas felicitaciones y recordar a todos los que también estuvieron trabajando en esto, muchas gente no voy a nombrar a ninguno porque se me podría quedar alguno en el tintero y no sería bueno, pero todos sabemos que aquí ha estado mucha gente trabajando, gracia alcalde, gracias secretario.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos avanzando con las palabras, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almendares presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias, la verdad es que todos nosotros tenemos habilidades diferentes y todos merecemos respeto y dignidad, yo creo que los municipios tenemos un rol esencial en esto, los dirigentes usted bien lo dijo se sacan la mugre, se sacan la mugre para sacar sus proyecto que son proyectos de vida en que benefician a miles de niños, jóvenes y adultos en que reciban eso, respeto y dignidad, yo creo que esto es un pequeño gran paso que da el municipio,

yo de verdad celebro que estemos votando y aprobando, yo sé que acá todos vamos a aprobar esta ordenanza, sé que es un paso y que tienen que venir muchos más, yo creo que en ese sentido esta ordenanza tenemos que hacerla cumplir alcalde, Concejo yo creo que tenemos que dar las facilidades para que cuando esta ordenanza no sea cumplida, estén los medios de denuncia adecuados, yo creo que eso lo tenemos que facilitar presidente a través de nuestro sitio web, a través de una aplicación y que haya ciertamente en la dirección jurídica un staff permanente porque yo sé que cuando hagamos cumplir esta ordenanza, pucha que vamos a tener pega, porque de verdad las miles de discriminaciones que sufren nuestros vecinos que tienen condiciones diferentes realmente es indignante, por eso respeto y dignidad por cierto, voy a aprobar, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal a usted concejal, seguimos avanzando con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala.

Sr. Secretario Municipal: Perdón es la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz, están las dos de negro, se confundieron.

Srta. Ka Quiroz: jajaja, gracias presidente, gracias secretario, bueno más que nada en verdad mi palabra usualmente yo siempre la uso para votar y como para justificar el voto, pero quería aprovechar esta oportunidad en realidad como para poder hablarle directamente y no solamente en un acto más formal, sino que poder mirarlas y felicitarlas por todo el trabajo que ustedes han desarrollado Alicia, Laura, Angélica y todas las representante de agrupaciones que hay aquí hoy día, creo que es un hito tremendo, nosotras lo hablamos en su momento con Laura y con Angélica y les dije que al menos desde la Comisión de Género y Diversidad entendiendo la diversidad no sólo como sexo genérica sino quien en su completitud y vamos a luchar por sacar lo antes posible la ordenanza de discapacidad y después de haber sacado la de acoso callejero, lo primero que hicimos fue ponernos de contacto no cierto con jurídico para que esto pasara lo más rápido posible entendiendo el trabajo, la espera y las ansias que ustedes tenían para que esto viera la luz, yo creo que si bien creo que hay una u otra comuna que tiene una ordenanza parecida, no es tan grande ni tan importante como Maipú, jejeje, no es por desmerecer pero es verdad, como un de las comunas más grandes de Chile, como casi una ciudad y creo que es un presente súper importante que se haya levantado desde las organizaciones sociales y que haya habido un trabajo conjunto con el municipio para ser una de las dos comuna posiblemente que tengan esta ordenanza, efectivamente como lo vimos en comisión al municipio y a la comuna le falta muchísimo, pero justamente para eso

lo que existe esta ordenanza, esta ordenanza no viene a reafirmar una realidad en que todos los espacios son inclusivos sino que viene justamente a ponerle la obligatoriedad y el trabajo al municipio y a todas las personas que estamos acá hoy día en avanzar hacia un municipio y una comuna inclusiva y libre de violencia, yo creo que ese es el paso que estamos dando, ustedes han sido punta de lanza con su incansable trabajo de muchísimos años, así que nada este es un hito gigante, estoy muy feliz de que puedan estar acá hoy día y feliz de que pudiésemos pasarla a concejo porque insisto sabemos que no somos la comuna más inclusiva y por eso mismo es que es necesario tener una, incluso porque o sea es perfectible y efectivamente pero necesitamos primero el nivel más básico, necesitamos el nivel más básico en que empiece a ponerle la obligatoriedad a todos los servicios, a que sean inclusivos a que no sean violentos y asegurarle la oportunidad, o sea asegurarle la misma accesibilidad y las oportunidades a las personas que tienen discapacidad, así que ese es mi mensaje, creo que es muy positivo presidente, que en esta gestión se estén movilizándolo este tipo de ordenanzas, ya vimos el acoso, vemos la discapacidad ahora que efectivamente no tienen finalmente el foco puesto en la sanción o en el en el 100%, sino que tienen puesto el foco en la prevención, en la educación y en el tránsito y en el camino que tenemos que recorrer como comuna para asegurarle los derechos a todas las personas y además ser una comuna libre de violencia y de discriminaciones arbitrarias, así que feliz por esos dos aspectos y ojalá que podamos aprobarla en la votación.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladymir Muñoz señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias señor presidente, secretario, voy a tratar de ser lo más breve posible, porque me imagino que están todos ahí... bueno primero creo que me tomo un poco de las palabras del presidente el alcalde cuando dice que se siente orgulloso de también ser en esta administración y también como concejal de estar aprobando esta ordenanza hoy día, muchos saben que del 2013 que estoy en este municipio y trabajaba en temáticas diversidad, me tocó trabajar en ese tiempo con Nancy del Samuel Codoceo muchos años, mucho tiempo, una de las iniciadoras también de este proyecto cuando hicimos un cabildo contra la discriminación por un ordenanza que lamentablemente nunca vio la luz, que era una ordenanza contra la declinación que venía tipificado desde la mesa justamente para hablar temas de discapacidad, creo que ha sido todo un viaje y para ustedes también y le han puesto mucho esfuerzo hoy día se nota ahí en sus lágrimas de esperanza, de ansiedad también pero de deber relatado todo ese trabajo que realizaron durante muchos años con otras personas como decía la concejala Salinas, que ya no están acá pero que efectivamente le han puesto

corazón y alma, yo la verdad es que ha sido importante conocer el trabajo de cada una de sus organizaciones cuando he podido asistir, cuando he sido invitado y cuando además demuestran que son unas organizaciones que que más allá de poder diría yo como contener sino que es más bien compartir y entregar habilidades que son grandiosas para también nuestros niño, niñas y adolescente y desde ahí en ese rol o presidente de la Comisión de Educación y entendiendo que está ordenanza también tiene un componente muy importante en lo que es la prevención y la educación, poner a disposición la Comisión de Educación para ver junto con la CODEDUC cuales pueden hacer las acciones concretas que podemos llevar a cabo en nuestras escuelas y liceos justamente para poder potenciar esa convivencia sana, empática, respetuosa de todos los habitantes y sobre todo con las personas en situación de discapacidad, felicitarla nuevamente, darles un abrazo y por supuesto que cuentan con todo mi apoyo de aquí en adelante también y como fue lo fue en el pasado, mucha gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos avanzando con las palabras del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer usos de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, secretario son sacaba la cuenta a más de 18 años que nos conocemos con Laura, con (ininteligible) don Luis, con Patricio cuando iniciaban el camino difícil en Maipú, de recién abrir puertas donde había una Lilian Monsalve en discapacidad que se la daba el todo por el todo por cada una de ustedes de una forma la verdad que muy de adentro y hoy día está también la encargada de discapacidad que también sé de su trabajo y todo lo positivo que va a ser el acompañamiento de ella, que quiero decir con esto que han pasado tantas generaciones y finalmente siempre la oficina la discapacidad es la que le hace señas a todo el mundo para que lo vean a, y trata de hablar con distintos departamentos municipales y de repente siempre es invisible, es decir que hoy día le importante es que efectivamente el 2023 ya hay un ordenanza, hay una ordenanza que bueno quizá varios de usted ayer me escucharon en la Comisión, que quizás yo no estaba tan satisfecho porque uno claro siempre espera un poco más del articulado, de quizás las condiciones generales, pero si ésta nos va a permitir avances importantes que podrá tener el municipio en función de facultades para hacer cumplir leyes que finalmente tantos servicios públicos, servicios privados de nuestra comuna se pasan por el aro, y que finalmente no no tienen por mucha ley que exista no hay accesibilidad, no hay normas, etc. distintas instancias que se requieren. El municipio por por nuestra parte, siempre está circunscrito al financiamiento y eso también es complejo, porque todos siempre esperarían un poco más, ya sea en las subvenciones en todos los ámbitos, pero siento que el partir con esto, con esta ordenanza también genera una visibilidad también distinta y también quiero solicitar al alcalde y al director de DIDECO en lo particular, el compromiso de que efectivamente esta

mesa sea una mesa permanente y que esta ordenanza se revise año a año para ver qué cosas se pueden ir cambiando y mejorando como compromisos permanentes no solamente de esta gestión sino que queden compromisos permanentes para las gestiones que vienen en adelante, ustedes saben que tengo un cariño especial por cada uno de ustedes, por sus instituciones, por ustedes en lo particular y por sus luchas, hoy día Alicia a quien me tocó conocerla en esta gestión también liderando este proceso, en este año en lo particular, hay cercanía que uno de verdad no.... traspasan el nivel autoridad, de vecinos, etc. y me alegra este paso pero voy a seguir luchando también incansablemente para que esto también no solamente sea un saludo a la bandera, sino que efectivamente podamos generar espacios y mecanismos de fiscalización y que efectivamente todas las personas que están detrás de ustedes y a las cuales ustedes representan se sientan incorporadas en esto ah y que no sea solamente, insisto, un saludo a la bandera, así que gracias a todos ustedes.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, a todos los concejales que intervinieron, nuevamente también a las dirigentas, a todos los funcionarios y funcionarios que las acompañaron en este largo y tedioso proceso y si el compromiso yo creo que esto sea un punto de partida, se salde una deuda yo creo que es importante pero tenemos un gran desafío por delante, yo siempre creo que esto más que un motivo de celebración es motivo decir preparémonos para lo que se viene, porque hoy día se asume un compromiso que hay que condecir con acciones concretas, nosotros siempre lo decimos en la municipalidad, la mejor manera de decir es hacer, más que grandes discursos más que grandes palabras, necesitamos acciones concretas, hoy día tenemos una, se va a aprobar de forma unánime una ordenanza que venía esperándose hace muchos años pero eso no pone la vara aún más alta, nos desafía a todos y todas en nuestros distintos roles a poder promover derechos que lamentablemente han sido negados sistemáticamente durante muchos años y por cierto hay que hacer un ejercicio de revisión permanente, las sociedades evolucionan se van haciendo preguntas que antes no se hacían, van cuestionando cosas que antes normalizábamos y enhorabuena vamos construyendo yo creo una convivencia mucho más democrática, mucho más fraterna, más empática, más inclusiva que es imaginó hacia donde todos queremos avanzar, así es que las vamos a necesitar también, yo sé que ustedes no van a aflojar ni a claudicar porque ya lo han demostrado que tienen más ñeque que todos nosotros juntos, pero sigan empujándonos, sigan tensionándonos, no sigan invitándonos, convocándonos, persuadiéndonos, yo creo que el rol que ustedes han jugado ha sido fundamental para abrirnos los ojos, para hacernos más consciente, para movilizarnos y nosotros sabemos cómo funcionan las cosas en Chile, si no hay una organización social que empuje las cosas no pasan y van a tener que seguir dando esa pelea, nosotros desde la institución vamos a estar siempre abiertos a escuchar, a apañar, a trabajar en conjunto a ustedes y a seguir construyendo ese Maipú que tanto tanto soñamos y por el cual tanto trabajamos también, así es que de verdad muchísimas gracias, vamos ahora proceder a la votación y después hacemos un intermedio para que

puedan abrazarse con todo el mundo, sacarse la foto, los gritos, las palabras y todo eso que me imagino que tienen bien contenido en el pecho hace tantos años, así es que le pido por favor al secretario que podamos tomar la votación de es séptimo y último punto en la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, Aprobar, la “Ordenanza de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, de la Ilustre Municipalidad de Maipú, expuesto recientemente por el director Fabián Farías.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Solo comentar presidente que efectivamente se da un paso, es un avance y se toma una responsabilidad de una deuda que tiene el Estado, que tiene el municipio con este tipo de organizaciones que a veces han sido situaciones súper difíciles, nosotros le entregamos y les derivamos casos o sea ustedes cumplen un rol finalmente dentro de nuestra sociedad que es súper importante y hay que seguirlo profundizando, avanzando para que lleguen a una situación realmente de bienestar y lo que ustedes hacen por la comunidad sea reconocido por todas y todos, así que con mucho gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias, quisiera argumentar mi votación, para esta concejalía la discapacidad integración se ha vuelto un eje en nuestro quehacer diario, es por eso que aprobamos esta ordenanza que viene a dar respuesta a una demanda muy sentida por la comunidad, que busca día a día reivindicar los derechos humanos de las personas con discapacidad, felicitar a las agrupaciones como Down Arcoíris, Adolecer TEA, Intégrame a Tu Mundo, Caminito de Colores, la fundación la agrupación de sordos, Aprende a vivir TEA y yo sé que me quedan muchas más en el tintero, pero mencionar también que este trabajo se ha logrado desde las organizaciones y sus dirigentes, que en su mayoría son mujeres y así lo podemos también ver en este momento, pero también decir que vamos estar fiscalizando desde esta concejalía a su vez que la administración también concrete estos objetivos que faltan, para que podamos seguir avanzando apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo y vamos por más.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

(Aplausos)

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por la unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el séptimo punto de la tabla denominada Ordenanza de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, muchas gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4788

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | X | | |

| | | | |
|------------------------------|-----------|--|--|
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Ahora sí pueden aplaudir con toda la fuerza, felicitaciones, a seguir trabajando, nos tomamos un receso de 15 minutos para que podamos compartir un ratito afuera y retomamos la sesión para los puntos varios.

IV VARIOS

Sr. Presidente: Vamos ya a retomar el concejo con los puntos Varios, estamos todos ¿no?, como que hay menos gente, como que se siente un vacío, vamos entonces, les pido por favor a todos aquellos concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra, levantar sus manos para que nuestro secretario pueda anotarlos e ir otorgándola en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Bien, ha solicitado la palabra el concejal, la concejal Alejandra salinas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Secretario, gracias Presidente, bueno la verdad que estos puntos Varios son de situaciones muy importantes que hemos participado como concejalía, obviamente nombrar y el acompañamiento y gestión en las demandas con la con justa razón que ha realizado de la comunidad y el liceo Reino de Dinamarca, partimos el viernes 10 estando ahí en una reunión en conjunto de las actividades también que se realizaron con la comunidad y con la diputada Viviana Delgado que ha estado también muy presente en esta situación, sabemos muy bien por todas las situaciones que ella también pasó respecto a lo mismo también si referenciar el operativo médico y jurídico Salvador Allende que hizo una prestación de servicio el día domingo con todos sus voluntarios, con el equipo que todos los que pudieron ir en ese voluntariado también contar que ahí se atendieron a más de 100 vecinos y vecinas, hijos de ellos, a la comunidad, a los postgrados también que casualmente están a menos de dos cuadras de donde está la situación con la minera y también agradecer la visita de la directora de Salud, la cual nos acompañó el día domingo viendo en terreno la importante labor que ahí se estaba cumpliendo y también el levante de información que respecto a las afecciones de salud que ahí están: las dermatitis y todas las externalidades que ha causado esta situación; también mencionar como un segundo punto la gestión que estamos realizando jurídico a jurídico, para establecer la utilización para el bienestar de la comunidad que también ha estado ahí trabajando juntas de vecinos, club de adultos mayores con respecto al colegio Manso Velasco, para tener una utilización en bien de nuestros vecinos, vecinas y la comunidad. Sabemos que hay una hay

una voluntad de ver ese espacio en una buena utilización que no terminemos con un elefante blanco, con una tremenda infraestructura que podría dar beneficio directo a nuestra comunidad, es bien importante también otro punto que queremos mencionar, se nos hizo llegar una carta donde se habla del Comité Ambiental Comunal que es una herramienta que tiene la gestión municipal que tenemos que poner en marcha, sabemos que en este ámbito necesitamos todas las manos y todas las herramientas jurídica que podamos utilizar, así que plantear como también lo hizo el concejal Ponce en su cuenta de comisión la importancia de activar todos estos mecanismo que tenemos para la gestión que hace tanta falta a nivel de las necesidades medioambientales y que tenemos en nuestra comuna y bueno esos serían los puntos importantes a tratar alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos a seguir avanzando con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí corresponde hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almendares, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidente, muchas gracias, solamente retomar dos temas que ya hemos visto en concejos anteriores, lo hemos discutido en concejo, uno presidente hoy día aprobamos una serie de contratos y tratos directos que efectivamente hubieron algunas observaciones por los métodos de compras, yo creo que hay que retomar el tema del manual de compras públicas de la institución si podemos revisarlo también hacer un propuesta desde las diferentes concejalías, yo creo acá presidente que no podemos soltar el tema de que efectivamente tiene que haber un mayor control sobre los tiempos de los términos del contrato que estén vigentes en el municipio, lo planteo porque efectivamente han habido mejoras, hemos avanzado pero es un tema que tenemos que tener permanente ojo eso créame que va a ser una ayuda en su gestión y un ayuda en la gestión de todo el municipio pero eso pasa por modificar la estructura del plan de compras del municipio y asignar ciertas de responsabilidades funcionarias que en este momento no existen, eso o presidente y lo otro, la verdad es que hemos tenido una serie de comisiones de seguridad, efectivamente del concejo, que después ahora va a haber un cambio también en los concejales que están representados, viene la abertura de los fondos concursales de los fondos concursables de la DIPSESEC, pero en esencia presidente, tal como está en Chile yo no quiero politizar este tema y cargar a una gestión, pero sí creo que es importante señalarlo acá en concejo entendiendo que también tenemos otras instancia que tenemos una gran crisis de seguridad en el país y en la comuna ya, y por eso quiero ser muy responsable con mis palabras, en efecto presidente hemos tenido en nuestra comuna una alza en las encerronas, en los portonazos, cada día esta situación la verdad está empeorando, esto no es un tema, no es un tema que el

municipio sea la punta de lanza, todo lo contrario, la verdad es que los alcaldes de Chile, los concejos municipales de Chile en este tema se han ido tomando responsabilidades que antes no tenían y muchas veces con estrategias bastante inteligentes, por ejemplo las del alcalde Cartes en La Florida, que finalmente uno puede estar de acuerdo o no yo sé que hay bastantes líneas pero él está haciendo algo, pero no con una ley que vaya para combatir el delito, en ese sentido presidente, yo creo que yo hago un llamado a que a través de la asociación Chilena de Municipalidades podamos impulsar también cambios en la legislación porque aquí hay un problema de ley desde esta concejalía y también lo hemos planteado en terreno, y creo que hay un cambio institucional, y la última gran reforma que tuvimos que fue la reforma procesal penal viene a cambiar la legislación bajo delitos que actualmente no son el problema de la sociedad, en este momento nuestro problema presidente es el narcotráfico, el narcotráfico en todas... en todos su espectros, porque muchas veces hablamos del narcotráfico queda como el delito de la venta de la sustancia ilegal, pero insisto el narcotráfico no es solamente eso, el narcotráfico es la organización esta banda delictual que es un delito que es diferente a todo otro tipo de delito que cuenta con recursos que otros delincuentes no cuentan, que cuenta con staff de abogado, que cuentan un poder económico detrás, que tienen verdaderos el búnker en algunas poblaciones de todo Chile y la verdad que causan un daño a toda la sociedad, el alza de los delitos con armas de fuego deriva de la organización del narcotráfico de sus propios soldados, esas armas llegan generalmente provistas a través de las redes de narcotráfico, hemos visto que las redes de narcotráfico han permeado algunos municipios en Chile, en suerte ese exalcalde se está dando cuenta de aquello, pero son situaciones que ocurren y es por eso presidente y a esto es lo que voy yo creo que aquí necesitamos un cambio en la institucionalidad y este cambio en la institucionalidad tiene prevenir que nazcan populismos de diferentes espectros al combate del delito, porque efectivamente hay un problema hay un problema que se institucional y el narcotráfico tiene que ser abordado de una manera multidisciplinaria y eso no se está viendo, voy a ser muy respetuoso con las palabras para que esto porque la verdad esto no tiene politizarse porque ese es el error que comúnmente se genera, pero las leyes contra el narcotráfico que hay en este momento se están discutiendo en el congreso, son leyes que están atrasadas seis años, o más, en este momento lo que hay que hacer es generar una policía antinarcóticos especializada y tiene que haber una legislación que permita quitarle todo el patrimonio económico a los narcotraficantes, no tenemos que estar inventando soluciones por la ley de urbanismo y construcción para combatir el narcotráfico. Cerrando con una frase muy antigua de mi generación el largo brazo de la ley tiene que atrapar y tiene que castigar y eso no está ocurriendo con el tema de narcotráfico, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal por la intervención, vamos a seguir avanzando con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Felipe

Farías señor presidente.

Sr. Felipe Farías: Presidente por su intermedio, como concejalía mandamos un oficio a tránsito el 16 de enero del presente año, el cual lamentablemente no ha sido respondido, esto ha llevado que no se ha podido dar una respuesta clara a la comunidad de villa Allipén, pido por favor que este sea respondido cumpliéndose así los plazos que tenemos establecidos por ley que son 15 días, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Mucha gracias concejal, seguimos avanzando en las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Ah

Sr. Gonzalo Ponce: Perdón sí.

Sr. Presidente: Cocejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: había pedido la palabra, pero...

Sr. Presidente: Disculpe.

Sr. Gonzalo Ponce: la concejala me cedió su lugar, muchas gracias, bueno quisiera partir haciendo mención de una situación que en realidad me recordó la intervención del concejal Almendares acerca de los tema de seguridad, muchos vecinos y vecinas en diferentes lugares de Maipú se han acercado para mencionar acerca de fiestas ilegales que se están dando en diferentes lugares de la comuna, incluso algunas en lugares patrimoniales, donde están con la modalidad lleva tu copete, cosas que hemos visto también en otros sectores de la comuna como fue lo que posó y al parecer sigue sucediendo en la patente de alcohol que ya hemos rechazado acá y que ha tenido tanto problema que sabemos todos muy bien de qué se trata, el problema de esto es que al parecer se ha replicado eso, y se a dado al parecer de que aquí se puede manifestar ese tipo de convocatoria, ese tipo de fiesta por lo tanto, voy a hacer llegar los antecedentes también de las cartas de vecinos que han llegado par que se pueda tomar alguna medida, alguna acción, porque ya son como tres o cuatro que se han hecho de manera repetida en la comuna y puede ser una mala señal para decir de que aquí se puede finalmente hacer ese tipo de eventos, y también alcalde quisiera leer tres cartas, voy a tratar de ser lo más conciso posible que son de temas muy graves,

trato de no ser tan extendido últimamente, no como al principio que era muy extendido en los puntos Varios, así que daré comienzo, dice esta es una carta que la dirige al concejo, vecino organizados de la Villa Carlos V, los cuales están cansados de están cansados de llamar a SMAPA para solucionar las distintas filtraciones que ya son de años y sin tener respuesta, cada condominio tiene una fuga las cuales se unen en las avenidas principales formando un verdadero río con 7 cm de profundidad que lleva basura, barro provocando caídas de vecinos y también gente con discapacidades y tercera edad que se ha visto puesta en riesgo, ya cansados de llamar a la actual gestión se agradece que luego de algunas ser reparadas volvemos en al menos un mes el mismo problema en el mismo pasaje, soluciones que no duran más de un mes las filtraciones que han sido reparadas y tienen también este mismo problema del pasaje Europa, Croacia, Rey Cristian, Ferrocarril entre otras el agua entra en los domicilios, siendo varios vecinos afectados en los inmuebles, también con hongos, humedad provocando distintas enfermedades en nuestros hijos y abuelitos, por favor concejal sea nuestra voz en el concejo, se despide atentamente, Paola Soto, Juana Bernales, Alejandra Donaire, Aurora Díaz y Patricia Morales, es una situación bastante grave alcalde principalmente porque están entrando ya el agua a los domicilios, generando dando problemas de hongos y se avecina los tiempos más fríos lo cual puede acrecentar la afectación a la salud de los vecinas y vecinos del sector; el siguiente alcalde es de la junta de Koyac Villa Santa Enriqueta, señores concejales, alcalde, con el debido respeto quisiera comentarles el problema que tenemos en este momento, nuestra villa, hay una plaza que está rodeada por diferentes tipos de árboles y varios de ellos ya están contaminados con el chinche de arce boisea trivittata por lo que tenemos entendido no hay una política municipal de fumigación ante estos casos y nos preocupa que el chinche puede afectar la vida de las personas de nuestros niños pequeños ya que hay una cancha donde juegan tienen obligadamente que pasar junto a estos árboles, también nos preocupa el periodo ya que se nos avecina el invierno por la condición del ambiente cálido donde ellos se desarrollan y pueden empezar a trasladarse a nuestras casas, es por esto que de forma muy respetuosa y humilde queremos solicitar usted como autoridades cercanas a nosotros los vecinos que nos puedan ayudar a través del departamento de zoonosis, concejales y por sobre todo el señor alcalde buscar una solución en conjunto. Se despide cordialmente junta de vecinos Koyac, Villa Santa Enriqueta barrio Tres Poniente, esta es una es una afectación que se ha identificado desde hace tiempo alcalde, ha sido conversado en comisiones de medioambiente y la verdad que es que hay muchos puntos de la comuna que ven este avistamiento el chinche rojo y puede terminar generando un grave problema sino tomamos las medidas a tiempo dado que como manifiesta la carta, estos ahora en la actualidad se encuentran afuera, se ven en árboles, en plazas pero una vez llegado el invierno se trasladan a las casa y eso puede generar ya un problema de mucho mayor gravedad por lo tanto creo que sería pertinente que busquemos políticas públicas internas municipales pero también dar aviso a las autoridades para que nos puedan apoyar con la con zoonosis con la erradicación finalmente de este tipo de afectación que podría generar incluso

características de plaga y también tenemos la carta de dirigentes de ferias libres de Maipú, dice buenas tardes, señor Gonzalo a su nombre a nombre de los dirigentes de las ferias libres, don Miguel Jorquera, José Ruminot, Jacqueline Puebas, María Ruminot, Héctor López, Sandra Mora queremos dar a conocer el descontento de los comerciantes de ferias, primero nos deben una reunión acordada por el administrador, director jurídico y otro. Los baños casi no hay no se ha cumplido, las demarcaciones a medias y de mala calidad, las segundas y terceras y terceras posturas aún no se han entregado, los decretos no están al día, cero fiscalización en terreno, las calles están plagadas de comercio ilegal los fines de semana, comenzamos marzo y vemos que esta administración no ha tomado el peso de lo significa nuestro trabajo, no nos toman en consideración sabiendo que en épocas de campaña es acá donde los veremos nuevamente, nuestros problemas crecerán y el municipio no se hace cargo del problema de las ferias, hay presencia de carabineros no hay presencia carabineros seguridad ni menos de inspección, necesitamos que usted de a conocer esta molestia como concejal ya que es el que nos ha apoyado de antemano agradecemos el apoyo y disponibilidad, pronto nos veremos y mostraremos nuestro descontento, atentamente dirigentes de ferias libres. Este es un tema que ha sido recurrente señor alcalde sé que acá se ha escuchado de don Felipe Farias ha mostrado, Fabián Fariás.

Sr. Presidente: Se parecen, se parecen.

Sr. Gonzalo Ponce: Ha tomado, ha mostrado ahí la disposición de poder llevar adelante estas conversaciones, pero al referirme a esta carta con la intención de que se tome en consideración de que no han sido atendidas finalmente todas las problemáticas que se viven ahí lina y que hay que aumentar los esfuerzos para poder generar una mejor condición a las ferias libres de nuestra comuna. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias.

Voz de público asistente: No se da la palabra.

Sr. Presidente: Por eso, no se da la palabra, estamos en los puntos Varios, le pido que guarde silencio. Es que no se da la palabra, le pido por favor Paola, Paola si quiere....

Voz de público asistente: Hemos tenido toda la paciencia necesaria....

Sr. Presidente: Es que no se da la palabra, le pido que por favor Paola, Paola si quiere.....

Voz de público asistente: no se nos ha respetado.

Sr. Presidente: No, no quiero que alce la voz, quiero que sea respetuosa y que respete los momentos del concejo, porque estamos en los puntos Varios.

Voz asistente: Llevamos dos años de administración y no ha pasado nada y vengo en representación de mis otros compañeros.... (ininteligible) así que les pido por favor que me escuche.

Sr. Presidente: Yo le voy a escuchar una vez finalizado el concejo.

Voz de público asistente: Todas las otras administraciones que salen arrancando señor alcalde.

Sr. Alcalde: No, yo no voy a salir arrancando, estoy acá.

Voz Asistente: Necesito que mis compañeros sepan que la gente de los distintos gremios si han venido a protestar, si han venido a pedir las cosas, que necesitamos de las ferias libres, en terreno no ha pasado nada, y sé que cada uno de ustedes van a volver a las ferias, entonces, yo les digo ustedes tomen las riendas del asunto, acérquense a los ferianos, nosotros no mordemos ni les pegamos ni nada, lo sabe bien el señor Ponce que ha estado en terreno como sus asesores; lo sabe Fabián que hemos tenido muy buena recepción de él y nos ha solucionado bastante problemas, hemos tenido muy buena relación, el primer año hubo situación de varias cosas, pero ahora en el primer año hubo solución de varias cosas, pero ahora en terreno no tenemos más ininteligible, no tenemos nada, tenemos varios cerrados, varios sin nada, entonces por favor señor alcalde necesitamos soluciones reales y en terreno, las ferias libres abastecen a todas la comuna de Maipú, queremos soluciones y las queremos las antes posibles, porque si no la verdad, es que esto....

Sr. Presidente: Gracias, le agradecería eso si, poder hacer uso de la palabra cuando corresponde, disposición a escuchar siempre va a haber solo hay tiempos y momentos que son los adecuados y podemos conversarlo con más calma una vez finalizado el concejo, pero le pido por respeto a los concejales que podamos terminar los Varios y después obviamente habrá disposición a escuchar, de hecho entiendo que ya hay una reunión agendada para la próxima semana, esta semana.

Voz de público asistente: Ininteligible.

Sr. Presidente: Pero insisto no es necesario interrumpir cuando no...

Sr. Director Jurídico: Si tuvimos reunión por el tema de traslado de la feria Borgoño, el día martes ya, y ahí yo les comuniqué a los dirigentes que había, la mayoría de los dirigentes estaba presente, que la reunión sería la próxima semana y se les va a avisar y comunicar día y hora.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias, vamos a continuar entonces por favor secretario con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González señor presidente.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, gracias presidente, por su intermedio quiero pasar un requerimiento que nos llega desde el Liceo Maipú, por la falta de mantenimiento del parque que se encuentra al ingreso del liceo, actualmente el parque se encuentra casi en un estado de abandono, ya que el liceo no cuenta con los recursos necesarios para hacer la mantención y limpieza, nos señalan que este parque entrega una gran calidad de vida a los estudiantes y actualmente se está secando, es por eso presidente que solicitamos se considere dentro del plan de mantenimiento de DAOGA para poder mantener en buenas condiciones este importante pulmón verde de nuestra comuna; también presidente quiero manifestar mi preocupación por el constante anegamiento que afecta a la ciclo vía de la calle camino a Melipilla, en el tramo entre la empresa Goodyear y Tres Poniente está semana nuevamente debemos lamentar que la ciclo vía esté cubierta de aguas servidas donde las fecas flotan por la calle y la ciclo vía poniendo en riesgo la salud de nuestros vecinos y trabajadores del sector, si bien es cierto que SMAPA acude prontamente ante la alerta se encuentra con la problemática con que el acceso al alcantarillado se encontraría en el actual campamento que está al costado de la empresa Goodyear haciendo muy difícil la intervención, también presidente desde esta concejalía solicitamos el envío de cartas por parte de tránsito a las empresas del sector para instarlos a tomar un rol más activo con la mantención de las ciclo vías ya que como sabemos son su propios trabajadores y trabajadoras los que mayoritariamente la usa; también quiero manifestar se reactiva el comité ambiental desde los territorios para así activar la participación de la sociedad civil en vínculo con nuestro municipio, también sé que llegó una carta que fue ingresada por dirigentes y dirigentas de nuestra comuna, que ojalá pueda tener una pronta respuesta por parte de nuestra administración para que veamos cómo abordar este tema y también atendiendo también lo que dijo el concejal Ponce, solicitar que se nos haga llegar la información que pedimos hace dos concejo atrás, ya que aún no nos llega sobre las medidas que se han tomado frente al chinche de arce, además vengo a pedir presidente que se pueda crear una mesa de trabajo entre DAOGA, SAG, Gore y vecinos y vecinas y toda organización que se estime pertinente, entendiendo que la mesa para trabajar un plan integrado de plagas lo que implica el monitoreo, control y pedimos que se pueda mantener una comunicación directa también con esta concejalía y también insistir en Tránsito presidente ya que no se nos está dando respuesta a los requerimientos, sabemos que están con mucha carga de trabajo, estamos en marzo, pero hay requerimientos que de verdad no pueden esperar, ahí niños que están complicados en su acceso al colegio que todavía no se demarcan algunos pasos y creo que es imperante que podamos actuar antes que ocurra una

desgracia presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, ¿tenemos más palabras?

Sr. Secretario Municipal: Si corresponde hacer uso de la palabra a la concejal Graciela Arochas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno quiero plantear tres temas, el primero tiene que ver por manifestar mi preocupación por el proyecto habitacional Primo de Rivera ex Pajonal donde este concejo aprobó el traspaso efectivamente de los terrenos al SERVIU para llevar a cabo este proyecto, mi preocupación pasa porque día recién 3 de marzo entiendo, llega desde la Subsecretaría del Interior observaciones digamos a lo que significa el traspaso a SERVIU ya, lo que estaría en definitiva a atrasando y demorando este proceso, ante esta situación lo que me gustaría saber y por lo mismo lo expongo aquí en este concejo es el saber cuáles las medidas que se han tomado de parte de la administración municipal porque todos sabemos que este es un proyecto que tiene fecha límite, la fecha límite de presentación de proyecto es en junio, estamos a marzo y SERVIU por más que tenga toda las intenciones del mundo sabemos que no va a poder tomar este proyecto y llevarlo a cabo si es que efectivamente no está cumplido digamos el proceso legal tal cual como corresponde, es decir que me apremia la verdad el poder dar respuesta a las dirigentas que no tienen la claridad de qué es lo que pasaba entre medio, por eso me aboque a ver que estaba sucediendo internamente, empecé a buscar y también llegué a estos, así que por eso lo planteo en este concejo, ese es mi primer tema; mi segundo tema tiene que ver con DIDECO que obviamente varias organizaciones ustedes saben que durante el verano se toma sus recesos y en marzo en la mayoría se vuelve a juntar y es ahí donde recién muchas de ellas comienzan a planificar su año y obviamente tienden a acercarse al municipio para solicitar algunos beneficio ya sea en su mayoría quizás también las postulaciones, para tener a monitores en sus organizaciones y nos han dado cuenta que al llegar les han dicho que las postulaciones ya fueron en junio del 2022 y que si no habían postulado online ya quedaba fuera, por lo menos las organizaciones que han llegado a plantearme esto han sido organizaciones que no se les informó todos sabemos y lo he repetido también que no todas las cosas pueden ser vía online, muchas veces y saber si es también existe un espacio aún poder quizás poder otorgar esta postulación a algunas personas que no alcanzan a hacerla que no se enteraron y que hoy día sabemos que quizás no requieren en las condiciones obviamente que el municipio lo quiera plantear para esta año, eso es como segundo y tercera tiene que ver con el poder ver alguna celeridad en la toma de decisiones en poder otorgar algunos temas sociales, me refiero a que existe un manual de social que ha tenido algunas modificaciones pero así y todo se entiende que hay que irle haciendo modificaciones en la medida que nos vamos encontrando con algunos obstáculos

en el camino y por este manual se rige control ya y control finalmente detiene un montón de procesos ya que tienen que ver con temas que esté son requeridos de forma inmediata y un caso en lo particular es que por ejemplo personas adultos mayores que requieren sus medicamentos o beneficios en un corto plazo, se echa para atrás toda la documentación por haber presentado una cédula de identidad vencida, todos sabemos el despelote que hay en el Registro civil para poder obtener una cédula de identidad al día, nos cuesta nosotros que hacemos la diligencia y obviamente a un adulto mayor le cuesta aún más, desde pedir la hora por Internet desde etc. etc. etc., es decir que yo siento que hay algunos criterios ya que efectivamente hay que hacer ver a control puntualmente, de que ante eso yo entiendo de que claro social no puede seguir avanzando, y también la DIDECO en si mismo por más que quiera tampoco, así es que yo le pido por favor alcalde poder intervenir en este tipo de asuntos, ver cómo se resuelven entendiendo que no estamos hablando de leyes sino que estamos hablando de formas internas de administración de una gestión, eso alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, disculpe la interrupción que me acaba de llegar un punto Varios de la concejala Carolina Silva que es sumamente grave y me pidió que lo expresara, ¿sí?

Sr. Presidente: bueno.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, disculpe la interrupción.

Sr. Presidente: No se preocupe.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno se trata del CESCOF Lo Errázuriz que se encuentra sin suministro eléctrico suspendido desde el día de ayer por no haber sido cancelada la boleta con un montado adeuda de \$605.077.- pero el departamento de control no quiere pagar los intereses, esta es la versión de que ella tiene, que ella maneja acerca de lo que le dijeron los dirigentes del mismo CESCOF, sólo se está haciendo entrega de los medicamentos, los funcionarios están trabajando con sus computadores personales los cargan en su casa y comparten internet desde sus celulares para para poder seguir atendiendo a los usuarios, es una situación extremadamente grave alcalde por eso la interrupción y que quería manifestar ante este concejo para que se le dé ojalá inmediata solución. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Nos pusimos al tanto hace un ratito también, no se preocupe concejal, vamos a ir respondiendo las distintas interrogantes, quizás se me quede alguna, con respecto primero a la concejala Alejandra Salinas, sobre la situación del Reino de Dinamarca el establecimiento, si agradecer ahí todas las gestiones de varias instituciones que se comprometieron y yo ahí quiero también hacer quizás una aclaración que me parece necesaria, del apoyo y las gestiones que se

estuvieron dando desde el año pasado con respecto a este tema, yo sé que a veces no es mi ánimo y ustedes saben empezar a contradecir o a meternos en conflicto sino que tratar de ser operativo y tratar de resolver problemas, bueno lo hablamos también largo, con la comunidad, pero bueno desde octubre del año pasado cuando nos ponemos al tanto de esta situación, se han estado ejecutando en tiempo y forma las distintas acciones que pudimos generar con el apoyo no solo del ministro y del Ministerio de Educación sino con los distintos estamentos correspondientes, hoy afortunadamente después de distintas gestiones que sabemos que son necesarias, porque no son solamente la voluntad del alcalde, lo que puede detener faenas mineras, también tenemos la prohibición de funcionamiento por parte de la SEREMI de Salud, la que fue decretada el viernes de la semana pasada la clausura por parte del municipio y durante el día de ayer sino me equivoco, antes de ayer tuvimos la aprobación del orden de no innovar de la Corte de Apelación, lo que significa que la empresa no puede operar mientras esté pendiente la resolución de este recurso de protección lo que nos hace ganar bastante tiempo para poder seguir fortaleciendo los informes de salud para la clausura de las faenas minera, además con el ingreso del SEA que estuvimos hablando con su director de poder exigir instancia de evaluación ambiental que no estaban contempladas hasta el momento, así que estamos haciendo distintas acciones, y aprovecho también bueno de agradecer su presencia y su rol concejala de todos los que fueron parte en particular de la SEREMIAS también que yo creo que acudieron en tiempo récord en tiempo record digámoslo las convocamos bueno con salud y medio ambiente veníamos trabajando, pero minería, educación también tuvieron un rol bien importante y ahí el llamado a mantener ese trabajo, sabemos que se ganó una batalla que nos permitió iniciar el año, no quiero decir la guerra, pero el problema más profundo y estructural se mantiene y evidentemente vamos a seguir agotando esfuerzos desde el municipio para ello. Sobre el ex colegio Manso de Velasco, que también es una de las solicitudes que usted planteó bueno ya lo estamos abordando desde alcaldía y quiero agradecer también su rol concejala el de la comunidad y ahí Vania Palma de Alcaldía tomó el tema estamos contactando al ex sostenedor, evidentemente para poder tomar decisiones que sean responsables financieramente y un aporte para la comunidad, pero efectivamente hoy día estamos evaluando la reutilización de ese espacio es un colegio no sé si todos saben que cuenta con muy buena infraestructura que por distintas razones da lo mismo está abandonado, y estamos viendo si es posible desde el municipio poder reactivar ese espacio ir viendo cuáles son las mejores alternativas de prestación de servicios para la comunidad, de quizás poder llevar ciertos servicios municipales, bueno ahí estamos estudiando bien en profundidad el proyecto, Vania desde el centro de gobierno está liderando al menos desde alcaldía ese esfuerzo y también obviamente agradecer ahí el rol concejal y bueno seguimos trabajando en conjunto, hasta me llevo una carta firmada en conjunto con el director jurídico, así que veo que estamos bien alineados, lo que siempre es bueno. Lo del Comité Ambiental comunal, tomémoslo, creo que es importante desarrollarlo, lo abordaron varios de ustedes, me parece necesario, ayer también en el COSOC, sabemos que

Maipú es una comuna que está permanentemente asediada por proyectos de impacto ambiental, ZONACOL la planta, los proyectos inmobiliarios, la cuarta pista, las mineras, súmame y sígueme, así es que ahí tenemos una articulación ya existente, pero que siempre es bueno poder fortalecer, potenciar y sumar actores para la defensa de la comuna, que es algo que me imagino que nos interesa y nos convoca a todas y todos. El concejal Almendares hacer referencia a los métodos de compra, revisar el manual de compras públicas creo que es importante se ha avanzado, falta muchísimo por avanzar por cierto y siempre disponible habilitar esas instancias, yo sé ahí con el director de SECPLA ha tenido bastante diálogo con usted, sí pero estamos en un diálogo permanente de mejoramiento de gestión interna para acelerar los procesos de pago para mejorar los procesos de licitatorios y para ser un funcionamiento más eficiente el municipio para evitar situaciones como las que narraba el concejal Ponce y otros, sabemos que un atraso en un tiempo de pago de facturas tiene consecuencias directa muchas veces en la vida de las personas y por cierto son aspectos que tenemos que ir corrigiendo permanentemente; bueno sobre la situación general de seguridad de la comuna, no sé si viene al caso profundizar tanto, yo creo que somos muy consciente de la crisis de seguridad que estamos enfrentando a nivel comunal, a nivel país hay esfuerzos interinstitucionales que se tienen que ir dando por parte del gobierno, del congreso, de las policías, de la fiscalía y nada seguimos nosotros obviamente desde el municipio articulando ese rol yo creo que también es bien importante ahí en el entendido del conjunto de reformas que tienen que realizarse la voluntad política de todos los actores también reivindicar el rol preventivo que tenemos como municipio, yo a veces miro con concierto temor el buscar convertir muchas veces a los municipios en terceras policías o en terceras fiscalías, yo creo que tenemos que tratar de empujar hacia que las distintas instituciones cumplan sus roles ya que nosotros el cómo municipio podamos innovar en política de prevención en materia seguridad, porque bien lo decía usted, hay día el delito avanza mucho más rápido que el Estado y eventualmente estamos llegando tarde no sólo a la capacidad de dar respuesta sino que en la actualización de las reflexiones, hay reformas que tenemos que ir empujando pero ahí bueno el gobierno se encuentra empujando una agenda prioritaria de seguridad, teníamos una mesa de seguridad que lamentablemente ahí tuvo sus contratiempos por distintas razones política y como siempre nosotros vamos a estar disponibles para sumar esfuerzo con todos los actores, ayer mismo estábamos hablando con el fiscal Soto por ciertas disminuciones que tuvimos en encerronas en el último trimestre del año pasado en las inmediaciones de la autopista, estamos trabajando muy coordinados no solo con los municipios aledaños que tenemos, sino que también con municipios del sector oriente que muchas veces son parte de las rutas de estos portonazos, de hecho tenemos prontamente una reunión con más de de otro trastorno, debió municipio que estamos Trajano municipios que estamos trabajando articulados, que estamos liderando ahí en conjunto a la alcaldesa Vitacura, así que hay harta pega que se está haciendo, pero estoy de acuerdo, creo que somos conscientes de la problemática y por lo mismo este año fue una de las prioridades de gestión que establecimos y un aumento presupuestario

importante a mitad de año ya nos debería llegar el doble de flota que nos va a permitir generar un trabajo preventivo bien grande, donde aumentamos los recursos del Fondo de Seguridad y estamos ahí tejiendo distintas estrategias, pero siempre abiertos a poder recoger insumos que vengan también por parte de las concejalías por cierto. El concejal Farías, hacer referencia a un oficio, no sé cuál a la dirección de Tránsito, también la concejala González abordó el tema, lo vamos a hablar con la directora, solo para prestarle un poco de ropa a la directora, marzo es un mes crítico para tránsito están no solo con toda la comarca de permisos que es un desgaste logístico y físico muy grande, también con toda la actualización que tenemos por la renovación de licencias que tiene a los equipos hasta trabajando los días sábados, nosotros sabemos que este año se vencen las licencias de los dos años anteriores, entonces se triplica la pega en ese ámbito y además están con todo el plan de demarcaciones de colegios con el contrato que algo acá ha ido avanzando, sabemos que hay escuelas que aún están pendientes pero están abocados de lleno a ello, así es que le vamos a pedir a la directora que pueda darse un tiempo, pero hasta al menos que dure la campaña de permisos yo le pido un pichintún de paciencia, me consta porque he estado acompañando a los equipos que de verdad están trabajando al 200% este mes y están sacando dentro de todo la pega adelante, pero vamos a hacer de todas formas llamado a la directora de poder responder ambos oficios que ustedes señalan. Concejal Ponce, primero con respecto a la situación del CESCOF que hizo referencia al final, nos llegó a primera hora de la mañana yo entiendo que la cuenta quedó pagada ayer con ENEL y estamos contactando a la empresa para que pueda reponer el servicio, evidentemente es una situación grave que estamos abordando, yo ahora he estado enfocado en el concejo, entonces no puedo... pero delegamos la instrucción se nos aclaró que la deuda había sido saldada el día de ayer, por lo tanto están contactando a la empresa para que pueda reponer el servicio de todas formas nos vamos a meter más en profundidad a ver qué está pasando ahí para que esto no vuelva a ocurrir en un futuro próximo, evidentemente no son situaciones que debieran generarse, entonces hay que ver ahí cuál es la versión de la empresa, cuál es la versión del municipio y tratar de resolver cuanto antes ese conflicto sobre todo en beneficio de los trabajadores y usuarios del CESCOF y en dependencias municipal; con respecto lo que menciona de las fiestas clandestinas, yo le agradecería ahí remitir la información directamente a la dirección de Seguridad, además del caso conocido de Don Óscar que yo creo lo sabemos todos de memoria, a nosotros nos llegaron la semana pasada ciertas denuncias del espacio de la casona del MidMall también donde estuvieran generando algunas de estas fiestas, hemos remitido la información a carabineros estamos trabajando en planes preventivos ahí también hay que ser bien honesto, no es una falta de voluntad yo creo que todos conocen mi postura pública con Espacio Don Oscar y en este caso la casona del Midmall o con cualquier espacio que genere alguna actividad ilícita de fiesta, pero muchas veces la capacidad operativa que tenemos en conjunto a carabineros no nos permite tener un monitoreo permanente de los distintos espacios municipales, de hecho yo creo que es por todos sabido la cantidad de gestión política que le hemos puesto al tema

de don Oscar, no sólo con los carabineros de Maipú, con la delegada, con la Ministra del Interior o sea hemos escalado el tema lo más posible y no siempre contamos con los operativos necesarios para hacer ejercicio de fiscalización que nos permitan frenar una de esas actividades, porque evidentemente si llegamos con cinco funcionarios municipales y cuatro carabineros y tenemos una fiesta de 600 personas, que además legalmente no podemos interrumpir muchas veces porque siempre encuentran la manera, se hace complejo pero son temas que estamos abordando entonces en casos de que exista más situaciones además de la que yo le mencioné, feliz de que los pueda hacer llegar para poder ejercer labor de fiscalización en dichos espacios; sobre las cartas que menciona de la Villa Carlos V si no me equivoco la primera de la situación de las fugas de agua, yo creo que sí, evidentemente tenemos sobre conciencia yo creo de la gravedad y lo crítico que es la situación de SMAPA o sea la situación que está viviendo esa villa es en general la situación que están viviendo los barrios en Maipú, que cuál es la experiencia de todos nosotros ver agua corriendo durante meses o años, con todo el deterioro que eso genera de destrucción de calles, de vereda, de presencia de musgo, que genera resbalones y accidentes y por lo mismo nos hemos fijado como primera prioridad de gestión en una primera instancia decretamos 5.000 millones de contratos a reparación que eran dos mil para este año, gracias a la modificación que pudimos hacer por el aumento de ingresos este año ya tenemos 3.800 es decir pudimos aumentar y créame que en la medida que tengamos más recursos disponibles, la primera prioridad hoy día de nosotros destinar los recursos a la reparación de fugas, porque entendemos que lo que vive la villa Carlos V es lo que viven el 90% sino el 100 de los barrios de la comuna y yo ahí al menos quiero poder darles dos buenas noticias yo creo, uno buen, ustedes han visto que los contratos están ya en terreno gestionando y eso nos va a permitir tener una capacidad de respuesta muy grande, la meta que está fijada es bajar de 15.000 a 7.000 casos este año, pero la buena noticia es que a nosotros el primer contrato de COPERGO no me quiero cazar con el número exacto para no contradecirme pero el costo promedio aproximado de cada trabajo de reparación de fuga es de \$500.000 en el primer contrato COPERGO, la evaluación que hicimos durante el mes de febrero es que el costo promedio de cada trabajo bajó a \$390.000.- ¿Qué quiere decir esto? que vamos a poder realizar mayor cantidad de trabajos de los que habíamos calculado preliminarmente porque cada trabajo está costando menos recursos por tanto vamos a tener una mayor capacidad de acción, así que eso creo que es una buena dentro de muchas malas noticias con la situación de SMAPA, pero yo ahí yo sé que cuesta pedir paciencia, pero lo que yo trato de transmitirle a los dirigentes es paciencia porque están los contratos operativos, están los dineros ejecutándose y ya se estableció como primera prioridad y con los 3.800 millones vamos a tener notoriamente mucha más capacidad de respuesta de lo tuvimos el año o pasado donde el contrato era de 1.900 y gran parte se tuvo que utilizar en obras civiles, este año tenemos un contrato aparte para poder arreglar calles por tanto, los 3.800 millones a \$390.000.- promedio cada trabajo se van a enfocar únicamente en reparación de redes y eso nos va permitir poder avanzar mucho más rápido, yo se aún queda agua en La Farfana, pero se ha

notado en la Farfana yo estuve esta semana recorriéndola, hay considerablemente menos agua en un transcurso de cinco semanas que llevamos si no me equivoco de contrato, estamos instalados en Longitudinal ya y vamos a ir avanzando progresivamente a toda la comuna para que en lo posible cuando miremos los recuentos a fin de año, notemos una disminución en la curva considerable que es bien ambiciosa la meta bajar de 15.000 a 7.000 pero debiéramos lograrlo según el monitoreo que estamos haciendo de forma permanente, pero créame que el sentido de urgencia con la situación de fugas lo tenemos tatuado en primer, segundo y tercer lugar; sobre la situación del chinche, bueno lo hablamos con mucha más profundidad en el concejo anterior, de la necesidad de coordinarnos con el gobierno regional con el SAG, nosotros hemos estado contactando a las instituciones y generando como o visibilizando esta preocupación, yo creo que es importante que lo podamos hacer mediante oficio formal para que quede registro de la solicitud del municipio como institución, al SAG como institución de ver cómo vamos abordar esta problemática lo dijimos anteriormente, tenemos que apegarnos mucho a la recomendación técnica de la institución pertinente pero al menos como municipio creo que tenemos que jugar el rol de levantar la preocupación, porque yo no soy experto en esa materia pero si escucho permanentemente a vecinos de Villas de Maipú que están preocupado, están asustados, no saben bien cómo proceder y la respuesta es agua con jabón no les convence del todo entonces es importante que podamos ojalá darle mayor sentido de urgencia a ese tema y ahí vamos a pedirle a jurídico que podamos hacer el ingreso de un oficio formal para también dejar registro de aquello; sobre la situación de feria que se expuso, yo creo que si somos bien conscientes yo creo como gestión en general, todos los problemas que se están generando en las ferias y alrededor de las ferias y la falta de capacidad de respuesta que tenemos como municipio para poder abordarlos correctamente todo desde la instalación del comercio formal, la presencia de basura, el no cumplimiento de los horarios de instalación y retiro, eh la situación de las segundas posturas y hay hartos temas que están pendientes, las pinturas de las ferias y bueno la situación de los baños, ahí lo hemos estado abordando con la Dirección de Inspección, yo sé que no de la forma o con las respuestas que a todos nos gustaría y por lo mismo e instruimos esta semana a nuestro director a propósito de una reunión que hubo con las ferias, por el proyecto de pavimentación de Borgoño donde vamos a tener que tener ahí una reubicación que se está tratando de acordar en conjunto a las dirigencia, también poder abordar los temas más sensibles que están aquedando para poder gestionarlos rápidamente como municipio, desde allí estamos poniendo toda la voluntad, no siempre con toda la capacidad de respuesta que nos gustaría por distintas razones, pero siempre más que abiertos a tener instancias de diálogo nunca las hemos rechazado y estamos tratando de corregir algunos problemas, yo solo pediría y le concejal la forma que las solicitudes se hagan en tiempo y forma, siempre va a haber disposición para escuchar, pero hay momentos y lugares donde se puede y hay momentos y lugares donde no por respeto también a nuestras instituciones, así es que felices de que en un futuro por seguir conversándolo y solo pido que ojalá mantengamos el clima de

respeto que siempre ha preponderado en este concejo y agradezco también la forma y el momento que utiliza usted concejal para plantear la problemática, creo que es como mejor podemos coordinarnos y comunicarnos para buscar la solución a los problemas. La concejala Elizabeth González hace referencia el parque del liceo Maipú, le solicitaría que podamos ingresarlo mediante oficio a DAOGA para que también ponerle urgencia a la directora, no he estado últimamente en el liceo, estuve el año pasado y se veía bien, pero si hay algún problema creo que es un lugar bien importante que tenemos que resguardar como municipio; sobre la ciclo vía de camino a Melipilla bueno la situación en particular de aguas servidas que vivimos esta semana fue bien crítica y preocupante, bueno todos conocemos de sobra la problemática que genera ahí el campamento y cómo está generando el problema en los alcantarillado, las intervenciones como bien se dijo son muy complejas porque están muy cercanas a casas de estructuras sólidas que se han instalado ahí, par que vamos a hablar de todas las gestiones que hemos tendido, hace dos semanas nos volvimos a juntar con la delegación presidencial, nosotros estamos exigiendo el retiro o el desalojo de no sé si el campamento completo nos encantaría, porque no creo que sea un lugar adecuado para que esté ahí, pero al menos de las casas que se han instalado últimamente en la rotonda y de aquellas que están en sectores más críticos como el borde del canal o en los accesos de alcantarillado la verdad es que no se ha avanzado todo lo rápido que nos gustaría, sabemos que no es fácil ni logísticamente ni en términos legales poder generar ese tipo de desalojo, pero evidentemente la instalación irregular de esas casas hoy día está generando un nivel de externalidad negativa en la comuna que nos tiene que llamar al sentido de urgencia, créame que como municipio nos hemos levantado en todas las instancias posibles con las distintas instituciones, porque nos está generando no sólo ese problema sino que muchos otros y la cuestión del otro día fue grave, o sea los equipos de SMAPA tuvieron que acudir, teníamos perdón que lo diga, ríos de aguas servidas corriendo por camino a Melipilla y pese a que hoy día estamos con un buen contrato de alcantarillado, con buenas cuadrillas que hemos logrado en términos genéricos de la comuna disminuir considerablemente los reclamos de alcantarillado, yo no sé si recordamos cuando nosotros iniciamos la gestión era un recurrente que se estaban aflorando los alcantarillados en casi todos los barrios, eso está mucho más controlado hoy día gracias a los contratos que hemos podido ejercer, pero ahí en camino a Melipilla tenemos un problema particular por el campamento que ahí estamos viendo cómo abordar con una estrategia de más largo aliento para evitar que esto ocurra porque evidentemente no es no es justo ni digno para nadie; lo del comité ambiental lo tomamos totalmente; lo del chinche de arce también lo respondimos; lo de la concejala Arochas sobre el terreno del campamento de Japón ahí yo sé que el director jurídico lo estuvo viendo, entiendo que son observaciones menores es director.

Sr. Director Jurídico: Sí son observaciones de forma en el fondo a los títulos de dominio, por tanto fue devuelto el documento para revisión y lo estamos ahora revisando en jurídico y una vez resuelto por supuesto que se devuelve a la

Subsecretaría.

Sr. Presidente: Allí solamente para estuvimos reunión de hecho en la semana pasada o antepasada con SERVIU porque nos preocupa sobremanera tanto el proyecto habitacional como el proyecto de parque, el proyecto de parque que está frenado por una situación bien difícil de comprender que es las canchas con el IND, solicitamos reunión con el director del IND para poder destrabar ese problema, porque a veces cosas administrativas muy pequeñas nos están trabando inversiones que son importantes por la comuna y sobre todo compromisos que se han tomado, quizás no por nosotros directamente, pero que se han tomado como institución con las comunidades y créanme que son proyectos prioritarios que se están gestionando, ustedes me imagino que conocen quizás mejor que yo los tiempos de SERVIU para algunas cosas, para algunas cosas, pero estamos con contacto permanente con la directora y en esta caso también con el IND para poder destrabar el proyecto de parque y le estamos dando el mayor sentido de urgencia para acelerar ambos caminos, yo que sería bueno quizás poder gestionar una reunión con la comunidad directamente, ahí nosotros felices de ejercer a la DIDECO con la oficina de la vivienda para poder entregar toda la información y que ellos al menos tengan claridad de los plazos, porque evidentemente se genera una incertidumbre grande que angustia a cualquiera más cuando lo que está en juego es tu casa, porque una cosa es la expectativa o espera por un parque que entendemos que es muy necesaria, pero es mucho más grave aun cuando lo que se está esperando es la casa en donde uno va a vivir, entonces felices de poder tener esa instancia al menos para que todos podamos nivelar la información que manejamos; las postulaciones a DIDECO, vamos a ver ahí, está simón Arteaga para que lo puedan conversar de inmediato, yo creo que es importante no sólo ver los casos particulares que pueda hacer referencia la concejala, sino que también la situación más genérica de quizás de personas que no se han acercado a ninguno de nosotros, pero que pueden tener problemas a ver cómo lo podemos destrabar así que ahí le pido que lo veamos al tiro con la Dirección de Desarrollo Comunitario y lo mismo con el manual de social, sí lo estamos revisando a nosotros nos llegó un caso hace poco, no hace poco, en el verano de una persona postrada que no podía recibir un beneficio porque tenía el carnet vencido, pero evidentemente una persona postrada no podía ir al registro civil a sacar su carnet, entonces ahí muchas veces el amarre administrativo o la pretensión de cumplir con todo a veces yo creo que considerando el criterio de que cualquier ser humano tendría de que necesitamos llegar con la ayuda, tenemos que revisar esos procedimientos y ahí estamos generando reuniones en conjunto a DIDECO, a la dirección de Control para poder destrabar ese tipo de inconveniente, yo puse un caso muy quizás crítico, a veces esos casos....

Srta. Graciela Arochas: Es que son varios alcaldes.

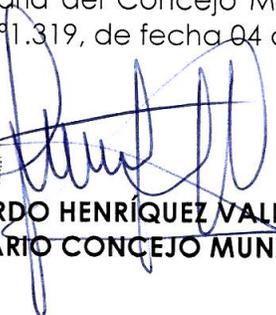
Sr. Presidente: y que son reales, pero ahí si después lo podemos conversar, para que sepa que es algo que estamos abordando en conjunto con control, a Jurídico y a

DIDECO para poder ver la forma de destrabar estos casos dentro del criterio apunta a que tenemos que tratar de propiciar y agilizar la entrega de ayuda en estos casos donde hay alguna problemática administrativa. Eso a grandes rasgos, para poder dar respuesta a todas las preguntas, está ahí Simón de la DIDECO concejala para que puedan verlo quizás más en detalle, pero habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión damos por terminada la sesión N°1.313 del honorable concejo municipal.

Hora de Término: 12:46 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.313, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.319, de fecha 04 de mayo de 2023.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL